NACIÓN

FAMILIARES DE COLOMBIANOS CAPTURADOS EN RÉGIMEN SUFRIERON ESTAFAS

> 14

DESTACAN MENOR PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CONCEJOS

> 16

MINISTERIOS SIN REGISTROS DE JURAMENTACIÓN DE SUS TITULARES

> 12

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024 AÑO CV NO. 38,545 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. 56 PÁGINAS

$0.60

LA PRENSA GRÁFICA

elGráfico DEPORTIVO



Adentro. Ronald Aparicio, del Platense, no frenó a tiempo y empujó la pelota al fondo de su propia portería para darle el triunfo al Águila en tiempo de alargue.

LPG MICHAEL HUEZO

EL LÍDER RESUELVE

EL ÁGUILA SE IMPUSO AL PLATENSE CON ALGO DE SUERTE Y DESCANSANDO A VARIOS TITULARES : 2

JORNADA 6 LMF

2	0	1	1	3	0	3	3	0	1
CACAHUA.	FUERTE SF	LIMEÑO	METAPÁN	ALIANZA	DRAGÓN	FIRPO	ONCE DEP.	PLATENSE	ÁGUILA

LIGA ESPAÑOLA

ENDRICK PUSO EL TERCER GOL DEL MADRID EN EL TRIUNFO SOBRE EL VALLADOLID : 8

REAL MADRID 3 - 0 VALLADOLID



Alineación

Platense	Águila
1. S.Melgarejo	1. Rafael García
3. Alexis Maravilla	30. Allexon Saravia
20. Diego Lemus	2. Julio Sibrián
2. Moisés García	3. Melvin Cruz
26. Marlon Cornejo	4. Walter Pineda
5. Anderson Muñoz	15. Carlos Ortiz
10. Gilberto Baires	5. Tomás Granitto
57. F.Martínez	27. Herberth Díaz
8. Magno Costa	44. Ricardo Villatoro
9. Matheus da Silva	6. Dixon Rivas
16. Edgar Valladares	9. Blas Sosa
DT: Jorge Ábrego	DT: Daniel Messina
CAMBIOS	**CAMBIOS**
46' Wilmer Novoa por Costa	**28'** Santos Ortiz por Sosa
57' Eduardo Rivas por Valladares	**33'** R. Rodríguez por Saravia
78' Steven Alfaro por Martínez	**46'** Óscar Cerén por Cruz

Goles

ÁGUILA: (0-1) Aparicio (90+6', autogol).

Árbitro

H. Salazar. Amonestó a: 21' García, 66' Muñoz, del Platense. Expulsó a 79' Lemus, del Platense; 79' Rivas, del Águila.

Sólido. El Águila retuvo el liderato y se confirma como el equipo más en forma del torneo.

EG/MICHAEL HUEZO

Samuel Martell
@elgraficionado

Con la suerte de los grandes

El Águila venció al Platense con un autogol en tiempo de alargue para afianzarse en el liderato del torneo.

Un autogol de Ronald Aparicio al 90+6' le brindó un agónico triunfo por 0-1 al ex campeón Águila que recuperó además el liderato en la tabla de posiciones del Apertura 2024 en el cierre de la jornada seis y mantiene a los viroleños en los dos últimos lugares de la tabla con dos puntos junto al Dragón.

Jorge Ábrego, técnico del Platense que no estuvo en el banquillo por pagar partido de suspensión, no cambió el once titular que utilizó en la fecha anterior en Metapán y que le brindó buenos resultados, a tal grado que estuvo a minutos de sacar su primer triunfo en el presente torneo.

El Águila hizo algunas variantes en su plantel titular, ya que piensa más en el juego decisivo en Panamá ante el local CAI por la Copa Centroamericana de Clubes donde buscará su boleto a cuartos de final; fue por ello que el argentino Messina se guardó a ocho titulares que estuvieron en el triunfo sobre el Olimpia de Honduras el jueves anterior y solo repitió con Julio Sibrián y Walter Pineda en la defensa y el argentino Sosa en el ataque emplumado.

Fue así que el partido inició con un dominio pleno de los orientales sobre un Platense que esperaba en su parcela sur.

Pero poco a poco los viroleños comenzaron a tener jugadas sobre la portería de Víctor Rafael García, pero que la zaga emplumada resolvía bien.

7

PUNTOS HA SUMADO EL ÁGUILA EN TRES PARTIDOS DE VISITA EN LO QUE VA DEL torneo Apertura 2024 de la primera división salvadoreña.

La anunciada lluvia comenzó a caer a los nueve minutos de un partido que ya era parejo.

Luego de 20 minutos la lluvia comenzó a caer con más fuerza, lo que convirtió la cancha en un terreno resbaladizo que dificultaba controlar el balón.

Esas condiciones provocaron la lesión muscular del argentino Blas Sosa por el esfuerzo físico, ya que al 28' abandonó la cancha para que Santos Ortiz trabajara en lugar suyo en el ataque.

Dos minutos después de la salida del atacante gaucho debió abandonar la cancha el lateral Allexon Saravia, por lo que el técnico Messina debió modificar su zaga con el ingreso de Ronald Rodríguez al minuto 33, por lo que Melvin Cruz pasó a ocupar el puesto de Saravia.

PRIMERA DIVISIÓN

"Ha sido un triunfo merecido"

El entrenador aguilucho reconoció que el triunfo sabe igual sin importar la forma.

Luego de la victoria aguilucha, un emocionado Daniel Messina externó su alegría por llevarse los tres puntos que le permiten mantener el liderato en la tabla de posiciones con 13 puntos y viajar con los ánimos altos el próximo martes hacia Panamá.

"Fue un partido luchado, trabado y que a veces lo buscás, lo buscás y lo buscás y el gol no lo encontrás. Nosotros lo encontramos justo al final, pero siento que ha sido un triunfo merecido, independiente del penal que tapa Rafa (García), también nosotros tuvimos un penal clarísimo sobre Granitto en los primeros 15 minutos que pudo haberte abierto el partido", reflexionó el estratega.

Messina alabó la labor de su plantel en el partido al decir que "fuimos siempre profundos, de poder atacar y con la situación que nos quedamos sin el 9 en la cancha cuando Sosa se lesionó.

> **"Fue un partido luchado, trabado y que a veces lo buscás y el gol no lo encontrás. Lo encontramos al final".**
>
> DANIEL MESSINA, TÉCNICO DEL ÁGUILA

La lesión muscular del atacante argentino podría cambiarle la nómina al equipo migueleño que debe viajar a Ciudad de Panamá el próximo martes al mediodía para jugar el jueves 29 ante el local CAI por un boleto a cuartos de final.

Samuel Martell
@elgraficionado


EG/MICHAEL HUEZO

Peleado. Magno Costa, del Platense, trata de superar la marca de Sibrián.


EG/MICHAEL HUEZO

Acción. Sandro Melgarejo, portero del Platense, sale a cortar una llegada de Santos Ortiz.


EG/MICHAEL HUEZO

Oportunidad. Carlos Ortiz tuvo minutos como titular ante la rotación dispuesta por Messina en el Águila.

JORNADA 6 EL SALVADOR

Estas son las posiciones del torneo Apertura 2024 de El Salvador.

	EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	PT.
1.	Águila	5	4	1	0	8	1	13
2.	Cacahuatique	5	4	0	1	8	4	12
3.	Metapán	5	2	3	0	8	2	9
4.	Limeño	5	2	3	0	5	3	9
5.	Alianza	4	2	2	0	8	3	8
6.	Once Dep.	6	1	3	2	9	10	6
7.	FAS	5	1	2	2	7	10	5
8.	Firpo	3	1	1	1	5	6	4
9.	Fuerte SF	6	1	1	4	4	9	4
10.	Platense	6	0	2	4	2	7	2
11.	Dragón	6	0	2	4	0	9	2



HOMBRE GOL

NOMBRE	EQUIPO	PAÍS	GOL
E. Mauricio	Alianza	El Salvador	5
Gustavo Souza	Firpo	Brasil	3
Colorado Murray	Fuerte	Jamaica	2
Óscar Rosales	FAS	El Salvador	2
Carlos Salazar	Águila	Colombia	2

GUANTE DE ORO

NOMBRE	EQUIPO	PAÍS	PROM.
O. Pleitez	Metapán	El Salv.	0.40
J. Almeida	Limeño	México	0.60
O Sánchez	Cacahuat.	El Salv.	0.80
M. González	Alianza	El Salv.	1.00
S. Melgarejo	Platense	Par.	1.16

Santos Ortiz perdió la mejor llegada de gol para los aguiluchos cuando al 45+3' su remate salió saludando el poste izquierdo de la meta local.

En la última acción del primer tiempo, el Platense no supo aprovechar la oportunidad de anotar un penal luego que Julio Sibrián golpeó a Gilberto Baires dentro del área justo al 45+5' de tiempo corrido.

Llegó el brasileño Matheus da Silva a cobrar la falta un minuto después pero lo hizo muy mal y suave, circunstancias que aprovechó el portero Rafa García para rechazar la pelota sobre su costado izquierdo y evitar que los locales se fueran al descanso en ventaja en el marcador.

> **AJUSTE**
> ÁGUILA POSPONDRÁ SU PARTIDO DE LA FECHA 7, ESTE MIÉRCOLES, POR SU JUEGO EN LA COPA CA.

AJUSTES

La segunda parte del partido inició con dos variantes, la del "Comején" Wilmer Novoa por el brasileño Costa Fernandes en Platense y el ingreso de Óscar Elías Cerén en lugar del Melvin Cruz en las filas emplumadas.

Los aguiluchos seguían dominando el partido. pero les hacía falta ese último toque que terminara en las redes del paraguayo Melgarejo.

Ábrego, quien miraba desde los graderíos el partido, ordenó mandar al 57' a Eduardo Andrés Rivas y al juvenil Alejandro Marroquín Bonito en lugar de Edgar Valladares y de Gilberto Baires.

Messina oxigenó su medio campo con el arribo de Darwin Cerén y de Melvin Cartagena en lugar de Herberth Díaz y de Tomás Granitto.

Julio Sibrián perdonó al Platense al 67' cuando su cabezazo, tras el centro de Santos Ortiz por la banda izquierda, salió pegado al poste derecho del guaraní Melgarejo.

Los dos equipos se quedaron con 10 jugadores al 79' luego de la riña que protagonizaron Diego Lemus, por Platense, y Dixon Rivas, en Águila, luego de golpearse mutuamente hasta cortarse los labios y el tabique nasal.

El árbitro Héctor Salazar concedió siete minutos de compensación, los que aprovechó el Águila para provocar el autogol de la victoria.

Fue un centro desde la derecha de Santos Ortiz buscando el cierre de algún atacante en el área chica, pero Aparicio, que buscaba despejar no pudo detenerse a tiempo y conectó con la pelota para acabar con la ilusión de los viroleños.

El Alianza llegó a San Pedro Sula

Los albos cerrarán su participación en la Copa Centroamericana al enfrentarse mañana al Marathón en partido sin trascendencia.

El Alianza anunció la lista de 19 jugadores convocados para viajar a San Pedro Sula, Honduras, donde enfrentarán al Marathón en el último partido de la fase de grupos de la Copa Centroamericana de CONCACAF.

Este encuentro es únicamente para determinar posiciones en grupo B ya que ambos están empatados con tres unidades y eliminados de cualquier posibilidad de clasificar a los cuartos de final.

Entre los convocados destacan jugadores clave como Mario González, quien ha sido fundamental bajo los tres palos; Henry Romero, pilar en la defensa; y Marvin Monterroza, líder en el mediocampo que regresa tras la suspensión por acumulación de tarjetas en el partido pasado.

La defensa del equipo estará compuesta por jugadores experimentados como Iván Mancía y Jonathan Jiménez, mientras que en la delantera se espera que Emerson Mauricio y Ányelo Rodríguez sean las principales amenazas para la portería rival.

La lista de jugadores convocados por Alianza para el partido contra Marathón incluye a Mario González, Emerson Mauricio, Sergio Sibrián, Anthony Sosa, Jonathan Jiménez, Emerson Hernández, Henry Romero, Leonardo Menjívar, Diego Chévez, Ezequiel Rivas, Iván Mancía, Dennis García, Alejandro Henríquez, J.C. Portillo, Marvin Monterroza, Andrés Hernández, Alexis Renderos, Ányelo Rodríguez y Michell Mercado.

Los albos partieron a San Pedro ayer y en horas del mediodía arribaron a la ciudad en donde se despedirán de la competición.

"Descansaron González, los dos Hernández, Dennis, Henríquez; creo que nosotros tenemos las variantes para poder ir a hacer un buen partido", dijo el técnico Jorge Rodríguez.

Francisco Torres
@elgraficionado



Cierre. El Alianza completará su participación en la Copa Centroamericana visitando al Marathón de Honduras.



Positivo. Los albos sentenciaron sin problema al Dragón en liga salvadoreña.

PRIMERA DIVISIÓN

Recuperó confianza

Los albos mostraron su superioridad ante el Dragón para levantarse el ánimo de cara a lo que se viene.

El Alianza goleó 3-0 a Dragón en el marco de la jornada seis del torneo Apertura 2024, victoria que abona a la moral aliancista tras su eliminación en la Copa Centroamericana de Clubes a manos del Alajuelense de Costa Rica y que lo impulsa a despedirse con dignidad el martes a ante el hondureño Marathón en San Pedro Sula.

Al final del partido, el técnico de los albos, Jorge Humberto "Zarco" Rodríguez, manifestó que "seguiremos intentando brindar esa oportunidad a nuestros jugadores para que sigan sintiéndose cómodos y también preparar al equipo de cara al futuro" acerca de la rotación que ha estado realizando en el plantel mientras siga vigente su participación en el torneo regional y la liga.

Sobre el triunfo importante ante los dragonianos que les permite seguir imbatibles en la liga y además los catapulta al top cinco de la tabla con ocho puntos y dos partidos menos, Rodríguez respondió que "lo importante acá era ganar, el Alianza siempre está presionado a ganar y tratar de jugar bien, a veces no se va a lograr eso y vamos a quedar en deuda con nuestra afición, pero el equipo sigue siendo de la afición, nosotros los entendemos porque ellos sufren y a veces dejan de comer en sus casas por irnos a ver al estadio y a veces nosotros no les rendimos lo que ellos pretenden".

Ante el Dragón el Alianza salió con línea de tres y detallando otras funciones inhabituales en el rol de sus jugadores extranjeros. Rodríguez confesó que "trataremos en el torneo de hacer algunos movimientos de cara al futuro. Darle oportunidad a los jugadores jóvenes".

Samuel Martell
@elgraficionado

> **"Lo importante era ganar, el Alianza siempre está presionado a ganar y tratar de jugar bien".**
> **JORGE RODRÍGUEZ,** TÉCNICO DEL ALIANZA

La fe del Once hasta el final

El Once Deportivo rescató un punto ante el Firpo al anotar el empate por medio de Malcolm en la última jugada del encuentro en Usulután.

Firpo	Once Dep.
3	3

Alineación

Firpo	Once Dep.
29. Misael Erazo	1. Gerson López
2. J. Santana	3. Miguel Murillo
3. Wilbert Arizala	4. Diego Chávez
5. Lizandro Claros	5. Carlos Anzora
8. G. Gomes	6. Efraín Cárcamo
35. David Lara	9. Kevin Torrente
12. Diego Flores	17. E. González
16. Bryan Martínez	19. Luis Vasquez
17. M. Cerritos	26. Josué Rivera
9. Gustavo Moura	29. Jorge Cruz
7. Styven Vásquez	37. Walter Menjívar
DT: Gabriel Álvarez	DT: Erick Prado

CAMBIOS	CAMBIOS
35' Kevin Ascencio por Lara	65' José Ortega por Torrente
35' Ken Mejía por Martínez	67' Edwin Córdoba por Martínez
44' César Orellana por Santana	71' Kemal Malcom por Vásquez

Goles

FIRPO: (1-0) Souza (10'), (2-2) Souza (50'), (3-2) Mejía (86').
ONCE DEP.: (1-1) Anzora (23'), (1-2) Rivera (26'), (3-3) Malcolm (90+5).

Árbitro

E. Martínez. Amonestó a: 45' Orellana, 50' Claros, 50' Souza 81' Cerritos, del Firpo; 43' Torrente, 58' Chávez, del Once. Expulsó a 65' Chávez, del Once.



Dinámico. El Firpo y el Once Deportivo dieron un partido movido y de mucha disposición.

EG/OVIDIO TURCIOS

Jorge Benítez
@elgraficionado

El Firpo y el Once Deportivo empataron 3-3 en un partidazo en el Sergio Torres Rivera. Un gol de Kemal Malcom en la última del partido salvó un punto para el Once Deportivo y evitó la segunda victoria de los pamperos.

Fue un juego muy dinámico desde el principio, en el que el Firpo se aventuró a romper la paridad. Con su típico 5-3-2, los dirigidos por Gabriel Álvarez hicieron daño por el interior con Mauricio Cerritos y Guillerme Gomes en el medio, combinándose con Styven Vásquez para alimentar a Gustavo Souza.

Fue al minuto 10, que en una genialidad de Styven Vásquez con un pase filtrado dejó a Souza mano a mano ante el portero Gerson López. El brasileño definió a lo grande y puso el primero en el Torres Rivera.

Erick Dowson Prado, entrenador del Once Deportivo, buscó una reacción inmediata de su



18
AÑOS Y 35 DÍAS TIENE ENDRICK, el brasileño más joven en anotar en la historia del Real Madrid.

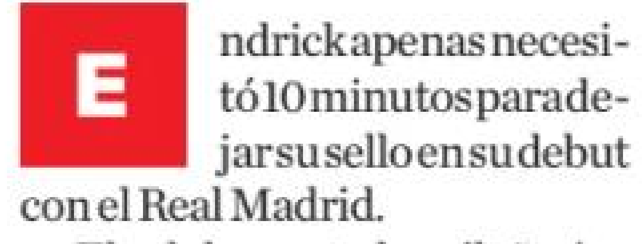
Estreno. Endrick dispara para anotar el tercer gol del Real Madrid al Valladolid.

EG/AP

Madrid, España/Efe
@elgraficionado

El Madrid salva los muebles

Luego de un inicio complicado, el conjunto merengue se impuso al Valladolid, con gol de Endrick incluido.



Endrick apenas necesitó 10 minutos para dejar su sello en su debut con el Real Madrid.

El adolescente brasileño ingresó por Kylian Mbappé en los últimos minutos del partido y anotó en la agonía del tiempo de descuento para sellar ayer la victoria 3-0 del cuadro merengue ante Valladolid.

Fue la primera victoria de los campeones reinantes en la Liga española tras arrancar con un empate 1-1 de visita a Mallorca el pasado fin de semana.

El volante uruguayo Federico Valverde abrió la cuenta con un tiro libre a los 50 minutos y Brahim Díaz facturó el segundo tanto a los 88'.

Mientras que Endrick mandó a las redes su primer disparo a puerta, Kylian Mbappé se fue en blanco en su primera presentación en el estadio Santiago Bernabéu como jugador del Madrid. El astro francés fue víctima de un par de grandes atajadas del arquero Karl Hein.

La victoria dejó a los merengues con cuatro unidades, dos atrás de los líderes Celta de Vigo y Barcelona, que han saldado con triunfos sus primeros partidos.

El Valladolid quedó con tres puntos, después de no poder acabar con un ayuno de 25 años sin triunfos en el Bernabéu, desde el 1-0 de la campaña 1999-2000. En su anterior visita a la capital española sufrieron una goleada 6-0 en la campaña 2022-2023.

DESPEGUE

Después de una primera mitad en la que el equipo blanco se atascó, pese a contar con Mbappé, Vinicius Júnior y Rodrygo Goes en el ataque, los aficionados merengues expresaron su descontento con rechiflas.

Un disparo cruzado de Mbappé, que desvió Hein a los 10 minutos, había sido el único saldo positivo del Madrid en el transcurso del primer tiempo, en la que se estrellaron con el despliegue defensivo de los visitantes.

El gol de Valverde, con un tiro libre cruzado y rasante, dio ánimo a sus compañeros, que subieron las revoluciones en busca de sellar la victoria con una segunda anotación y evitar una sorpresa, como les sucedió la semana pasada en su visita a Mallorca.

Raúl Moro tuvo una opción para marcar por los visitantes poco después de verse en des-

Pelea por primer lugar en ranking

Marcelo Arévalo y Mate Pavic van segundos, pero si ganan el Abierto de Estados Unidos se ponen en lo alto de la lista.


EG/ARCHIVO

Disputa. Marcelo Arévalo y Mate Pavic buscan su segundo título de Grand Slam de 2024 en el dobles del US Open.

El salvadoreño Marcelo Arévalo y el croata Mate Pavic se posicionan como la pareja número dos en el ranking de la ATP con 5,990 puntos, logro que es una motivación extra a las puertas de jugar el US Open 2024.

Después de conquistar el título de dobles en el Masters 1,000 de Cincinnati, el tenista salvadoreño y europeo tendrán la oportunidad de posicionarse en el primer lugar si logran coronar como campeones en el último Grand Slam del año y arrebatarle el primer lugar al argentino Horacio Zeballos y al español Marcel Granollers, que están en la cima con puntaje de 6,050.

"Uno de los objetivos que uno tiene, siempre es tratar de llegar a la cima, estamos a 60 puntos de diferencia de la primera pareja y es un objetivo que no podemos dejar de tenerlo. Me emociona mucho y cada semana que jugamos, sabemos que el número uno está en juego, vamos a seguir empujando fuerte, luchando cada punto y ojalá se nos pueda dar", comentó el tenista sonsonateco en el programa +Deportes.

Arévalo y Pavic se enfocan en el US Open, que se juega en Nueva York, con la misión de sumar puntos y seguir escalando en el ranking.

Para este torneo, esta dupla es la cuarta favorita para llevarse el último torneo de Grand Slam de este año.

"La pareja que gane el US Open se va a convertir en la número 1 del mundo . Todos los equipos que vamos al US Open queremos llegar hasta la última instancia y con Mate queremos ir partido a partido y concentrarnos en cada rival que nos toque. Estamos con mucha confianza en este momento", enfatizó Chelo.

Arévalo tiene en su agenda jugar la serie de Copa Davis El Salvador contra Bulgaria, que se disputará en la ciudad de Plovdiv.

Chelo también regresará a Europa para algunos torneos bajo techo como el Masters 1000 de París y el Masters de Maestros en Torino, Italia.

Redacción
@elgraficionado

CLASIFICACIÓN
PAREJAS ATP

Estas son las posiciones del ranking de parejas rumbo a las finales ATP

Pareja	Puntos
M. Granollers, H. Zeballos	6,050
M. Arevalo, M. Pavic	5,990
S.Bolelli, A. Vavassori	4,680
R. Bopanna, M. Ebden	4,410
H. Heliovaara, H. Patten	3,497
K. Krawietz, T. Puetz	3,290
W. Koolhof, N. Mektic	2,935
M. Purcell, J. Thompson	2,895
N. Lammons, J. Withrow	2,632
H. Nys, J. Zielinski	2,510

ATLETISMO

Duplantis, sin límites

Rompió de nuevo su récord de salto con pértiga para agrandar más su leyenda como el más grande en la historia en esta disciplina.

l sueco Armand Duplantis ha batido por un centímetro (6,26 metros) su propio récord del mundo de salto con pértiga durante la reunión de Silesia de la Liga de Diamante, disputada en Chorzow, Polonia.

Duplantis tenía fijado el tope universal en 6,25 desde la pasada final de los Juegos Olímpicos de París 2024, el pasado día 5, y en la prueba polaca lo rebasó al segundo intento.

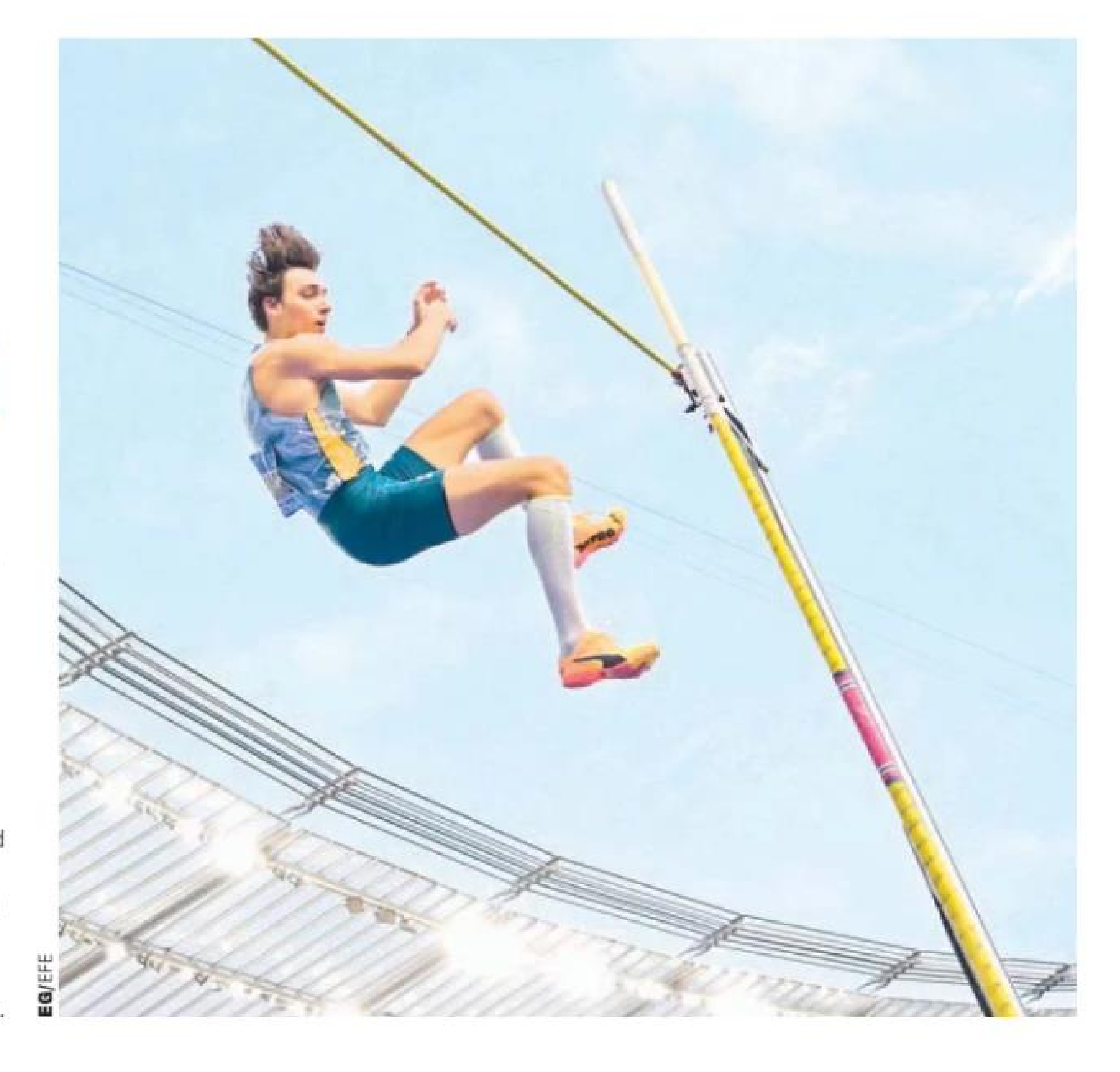
"Siempre quiero saltar lo más alto posible y seguir esforzándome. Nunca he hecho un salto absolutamente perfecto, así que siempre siento que puedo hacerlo mejor", indicó Mondo tras fijar el nuevo récord.

El pertiguista sueco indicó que mucha gente había acudido al estadio para verle saltar, "así que quería hacer un buen papel". "Este año me he centrado en los Juegos Olímpicos, y el récord ha sido algo natural porque estaba en buena forma", puntualizó.

Recordó así mismo, que su primer récord del mundo, el 6,17 conseguido el 8 de febrero de 2020, lo logró también en Polonia, en la pista cubierta de Torun. "Casi me resulta extraño y antinatural recibir tanto cariño y apoyo. Lo veo especialmente en Polonia. La energía de este estadio mejora cada año."

Chorzow, Polonia/Efe
@elgraficionado.com

10
LAS VECES QUE ARMAND DUPLANTIS ha impuesto un nuevo récord del mundo en pértiga.


EG/EFE

Poderío. El sueco Armand Duplantis batió su propia marca en salto con pértiga, que es ahora de 6,26 m.

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO CV NO. 38,545 SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. | $0.60
56 PÁGINAS

LA PRENSA GRÁFICA
NOTICIAS DE VERDAD

MINISTERIOS SIN REGISTROS DE JURAMENTACIÓN DE SUS TITULARES

> CASA PRESIDENCIAL
SUMA CASI TRES MESES SIN PUBLICAR ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DEL GABINETE

> 16 MINISTERIOS
INDICARON QUE NO POSEEN DICHOS REGISTROS AMPARÁNDOSE EN UN TECNICISMO > 12

NACIÓN
FAMILIARES DE COLOMBIANOS CAPTURADOS EN RÉGIMEN SUFRIERON ESTAFAS > 14

DESTACAN MENOR PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CONCEJOS > 16



FAMILIAS SIGUEN ESPERANDO QUE DOM EJECUTE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN > 17

CULTURA **Ministerio de Cultura** gastó $112,880 en compra de luces para el Palacio Nacional > 42



ESCALADA

Israel realizó ayer el mayor bombardeo contra las posiciones de Hizbulá en casi dos décadas, con el que, dijo, buscaba frustrar un ataque inminente. El grupo armado libanés se adjudicó el lanzamiento de unos 320 cohetes contra territorio israelí > 26

LPG/EFE

MINISTERIOS SIN REGISTROS DE JURAMENTACIÓN DE SUS TITULARES

CAPRES NO HA PUBLICADO ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DEL GABINETE A CASI TRES MESES DE INICIADO EL QUINQUENIO. MINISTERIOS INDICARON QUE NO TIENEN REGISTRO DE ESTOS, Y QUE SON INEXISTENTES AMPARADOS EN UN TECNICISMO.

Denni Portillo
politica@laprensagrafica.com

A punto de cumplir tres meses de haber iniciado su segundo período presidencial, pese a la prohibición constitucional, el gobierno de Nayib Bukele no ha hecho público ningún registro con el que conste que su gabinete de gobierno ha sido nombrado y juramentado para el presente quinquenio.

Casa Presidencial (CAPRES) respondió el pasado 12 de agosto a una solicitud de información de LA PRENSA GRÁFICA, de una copia del acuerdo ejecutivo que permita hacer constar la juramentación del gabinete del presente quinquenio.

La respuesta de CAPRES fue que la información solicitada está disponible en el portal de transparencia de la institución.

Sin embargo, en dicho portal no hay información disponible sobre nombramientos del quinquenio 2024-2029. Ni en el apartado de decretos ejecutivos ni en el de acuerdos ejecutivos.

Cuando asume un gobierno, el nombramiento del gabinete es el acuerdo ejecutivo 1. Este se debe publicar en el Diario Oficial, ya que así lo manda el artículo 78, inciso 3, de las Disposiciones Generales con que se ejecuta el Presupuesto General de la Nación.

"Los nombramientos tienen que ser del conocimiento público y la publicidad de esos nombramientos corresponde al Diario Oficial; no al Twitter del presidente", indicó Ruth Eleonora López, jefa de la unidad anticorrupción de Cristosal. "En el proceso de formación de ley, la publicación de este acto termina de materializar el nombramiento", reforzó.

Además, el art. 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) ordena que los acuerdos ejecutivos son información oficiosa. O sea: deben ser publicados en el portal de transparencia sin necesidad de que haya una petición ciudadana.

Pese a ello, el Centro de Asistencia Legal ALAC-FUNDE también registró que en el portal de CAPRES esa información no ha sido compartida.

"Solo se encuentra publicada la información del registro de nombramientos de los ministros del primer periodo presidencial, sin embargo, esos cargos fueron actualizados conforme los ministros fueron renunciando. Y de los nuevos nombramientos para el segundo periodo no están publicados por parte de Presidencia", apuntó en un análisis del tema.

La falta de publicación de dichos acuerdos (si estos existen) no es el único pendiente que tiene el Ejecutivo, ya que el artículo 235 de la Constitución ordena que debe haber una juramentación.

"Todo funcionario civil o militar, antes de tomar posesión de su cargo, protestará bajo su palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución...", reza el artículo en cuestión.

Este acto protocolario ordenado en la Constitución es el que luego el gobierno divulga en redes sociales.

Este medio solicitó a los ministerios copia de los acuerdos ejecutivos que hicieran constar que hubo juramentación del gabinete para el quinquenio 2024-2029.

Los 16 ministerios del gabinete respondieron en la primera quincena de agosto a estas peticiones alegando que la información solicitada era inexistente amparándose en un tecnicismo que ha sido cuestionado por expertos en transparencia.

TECNICISMO

Con la única excepción de Raúl Castillo, que fue anunciado como ministro de Cultura en las redes sociales oficiales, no hay ningún registro de ningún otro de los integrantes del gabinete de gobierno. Y sobre esto fue que los 16 ministerios respondieron que dichos actos eran inexistentes.

En ese punto, sin embargo, lo que florece es un tecnicismo legal. Los ministerios argumentaron que, dado que los acuerdos ejecutivos son los que reflejan los nombramientos y que la juramentación es un acto protocolario, son dos hechos diferentes y no se puede pedir un acuerdo que permita hacer constar que un funcionario ha sido juramentado para un cargo.

Sin embargo, Carlos Palomo, experto en temas de transparencia e integrante de la organización TRACODA, considera que los ministerios se agarran a un tecnicismo para no reconocer que no tienen registro de nombramientos ni de juramentación de funcionarios.

"El derecho al acceso a la información está pensado para que lo utilicen todas las personas, aún aquellas que no tienen conocimientos jurídicos. En atención a ese elemento pro usuario que tiene el derecho de acceso a la información pública no se le puede exigir a los solicitantes utilizar la misma jerga legal de las entidades. No es válido restringir el acceso a un documento porque no especifiqué el mismo término que ellos utilizan", analizó Palomo.

De la misma opinión fue FUNDE: "Se

DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTOS
ACUERDOS SOBRE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Art. 78

No será válido ningún nombramiento mientras la autoridad respectiva no transcriba el acuerdo correspondiente a la dependencia interesada y a la Corte de Cuentas de la República, lo que deberá hacerse dentro de los diez días siguientes, para el debido control y demás efectos legales. (...) Únicamente los nombramientos de los funcionarios de la Dirección Superior deberán continuar publicándose en el mencionado Diario (Oficial), tal como (...) **los acuerdos de nombramiento de los Ministros y Subsecretarios de Estado en los distintos Ramos de la Administración Pública,** así como los acuerdos que emita el Poder Ejecutivo o el Presidente de la República, según el caso, nombrando a los Secretarios de la propia Presidencia y a los Presidentes de las Autónomas.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Art. 235

Todo funcionario civil o militar, **antes de tomar posesión de su cargo, protestará bajo su palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución,** ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes oresoluciones que la contraríen, prometiendo, además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga, por cuya infracción será responsable conforme a las leyes.


LPG/JOSÉ CARDONA

Público. Capres no ha hecho público ningún documento que oficialice los nombramientos y juramentaciones de su gabinete para 2024-2029.

EL CAMINO PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO

FACULTAD
La facultad de nombrar ministros y viceministros de Estado, así como remover, y aceptar renuncias es del presidente de la República, de acuerdo al artículo 162 de la constitución de la república.

NOMBRAMIENTO
A partir del poder que le es concedido por la Constitución, el presidente de la República decide la distribución de su gabinete, creando y eliminando ministerios, y nombrando a sus titulares.

ACUERDO EJECUTIVO
El nombramiento de los ministros y viceministros se plasma en el acuerdo ejecutivo 1. Este es el primero emitido por el presidente porque es en el que define la conformación de su gabinete de gobierno.

DIARIO OFICIAL
Las Disposiciones Generales de Presupuestos ordenan en su artículo 78, inciso 3, que los nombramientos de ministros y viceministros deben publicarse en el Diario Oficial.

JURAMENTACION
Tras el nombramiento en sus cargos, los funcionarios deben ser juramentados, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 235 de la Constitución, que indica que nadie puede tomar posesión de su cargo sin haber rendido protesta.

POSESIÓN DEL CARGO
Una vez cumplidas las dos formalidades mencionadas, los ministros toman posesión de sus cargos. Los acuerdos ejecutivos, según la Ley de Acceso a la Información Pública son información oficiosa y deben publicarse de oficio.

"Sus actos tienen efectos materiales, pero hay un problema en la legalidad. Deben ser nombrados nuevamente y la Constitución en su artículo 235 dice que los funcionarios, primero, deben protestar que van a cumplir con la Constitución y luego toman posesión."

Jonathan Cisco, ABOGADO

"En el portal de transparencia solo se encuentra la información de nombramientos de los ministros del primer periodo presidencial. Los nombramientos para el segundo no están publicados por CAPRES".

Centro de Asesoría Legal, ALAC-FUNDE

"Nadie puede ostentar una oficina pública sin haber rendido la juramentación respectiva de acatar y respetar la Constitución, y debe de haber registro de eso. Eso se asienta en libros. Igual los acuerdos de nombramiento".

Carlos Palomo, TRACODA

"Hay un vicio de origen y es la inconstitucionalidad de quien los nombra. Están emitiendo actos administrativos que surten efectos. Podría venir alguien afectado por uno de estos actos a iniciar un proceso".

Ruth Eleonora López, JEFA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN CRISTOSAL

limitaron a justificar su negativa de acceso a la información sobre el acto de juramentación. Leyendo lo solicitado, podría interpretar que lo pedido es el acuerdo o decreto de nombramiento del ministro o ministra". "Pero los oficiales no hacen ningún comentario al respecto, a manera de orientar al peticionario, siendo una de las atribuciones que tiene el oficial a la hora de recibir un requerimiento que es confuso", indicó la fundación.

"El oficial de información y los servidores públicos están obligados a leer los requerimientos, a comprender qué es lo que el usuario está pidiendo y a traducir eso en términos legales", continuó Palomo.

Identificado lo anterior como un tecnicismo, surge la pregunta: ¿puede haber un gabinete nombrado pero no juramentado? La respuesta de Cristosal y TRACODA es contundente: no.

Ruth López lo ejemplifica con el caso de Nelson Fuentes, ministro de Hacienda al cierre de la gestión Sánchez Cerén y que mantuvo el cargo con Nayib Bukele.

"Nelson Fuentes ya era ministro. ¿Qué hizo el presidente? Tenemos el acuerdo número 1 (de 2019) y en ese está el nombramiento del ministro de Hacienda ad honorem, Nelson Eduardo Fuentes Menjívar. ¿Por qué se hace? Porque su nombramiento ya había terminado, el 31 de mayo de 2019, porque el presidente que lo nombró termina su función", explicó.

Mientras, Palomo identificó vicios y riesgos por la falta de publicación de los acuerdos ejecutivos: "Sin esos acuerdos de nombramientos y juramentación, pues no podrían estar cancelando los salarios de los ministros. A las áreas de recursos humanos de los diferentes ministerios se les da una copia, una certificación, de estos acuerdos. Se les da copia a otras áreas para que puedan hacer la elaboración de los poderes para nombrar apoderados generales, administrativos, judiciales, entre otras cosas", señaló.

CONSECUENCIAS

¿Qué ocurre si un ministerio no tiene registro del acuerdo ejecutivo con el que se nombra a un funcionario? Jonathan Sisco, abogado constitucionalista lo aborda: "Sus actos tienen efectos materiales, pero hay un problema en la legalidad de su nombramiento. Deben ser nombrados nuevamente y la Constitución en su artículo 235 dice que los funcionarios, primero, deben protestar que van a cumplir con la Constitución y luego toman posesión".

"Una persona afectada en sus derechos por un acto dictado por estos funcionarios puede recurrir ante la misma sede administrativa y luego ante juzgados de lo contencioso administrativo, porque no se cumple un requisito, que sería la investidura, que no se ha dado de forma legal, porque no hay juramento, toma de posesión. Hay un problema en la legalidad de estos actos", agregó el constitucionalista.

La valoración de Sisco es relevante, sobre todo, porque así como actos administativos, los ministros también han firmado iniciativas de ley que han sido aprobadas por la Asamblea.

Entre junio y agosto de 2024, el GOES ha enviado 56 piezas de correspondencia a la Asamblea; incluyendo propuestas firmadas por ministros de Seguridad, Economía, Hacienda, y Vivienda .

Luego, los académicos también objetaron el comunicado con que se anunció a Raúl Castillo como ministro de Cultura; puesto que en este se dijo que el resto de ministros continuaban en sus cargos a la espera de noticias.

"Lo que publicaron fue una suerte de comunicado de prensa que deja entrever cuál es la decisión que se va a adoptar pero no cumple la solemnidad de ley, de Constitución. Es como que, por hacer una burda analogía, publique yo en una servilleta que he decidido que va a continuar esta gente laborando y lo publico en Twitter; o sea, puede hablar de mi intención pero no cumplen la formalidad de ley, debe de establecerse y asentarse en los libros correspondientes", insistió Palomo.

Además, en línea con lo anterior, Palomo consideró que si el actual gabinete es "interino", esto también debió reflejarse en acuerdos. El ejemplo: la situación del ministerio de Educación.

"Cuando se nombró al ministro de Educación como ministro interino: los interinatos pueden durar un día, 30 días, una cantidad indefinida. Cuando se hizo el nombramiento de ese interinato, primero se asentó en los libros correspondientes, y luego extendieron una certificación de acuerdo ejecutivo y se mandó a publicar el Diario Oficial. Entonces ahí está la muestra de que eso es lo que corresponde aún en los casos de los interinatos", apuntó.

Un día como HOY

2016

Abre el Puente Yavuz Sultan Selim, tercer puente sobre el Bósforo de Estambul y el puente de suspensión más alto del mundo.



1959

Lanzan el incónico Mini. El pequeño auto económico fue diseñado en respuesta a la introducción de racionamiento de combustible en Gran Bretaña tras la Crisis en Suez.



FAMILIARES DE COLOMBIANOS CAPTURADOS EN RÉGIMEN FUERON ESTAFADOS

LES PROMETIERON LIBERAR A SU FAMILIAR A CAMBIO DE DINERO. LA FISCALÍA CAPTURÓ A OCHO PERSONAS POR ESTA MODALIDAD. EL PRINCIPAL CABECILLA ESTARÍA EN COLOMBIA.

ESTAFAS A FAMILIAS DE PRIVADOS DE LIBERTAD

ORGANIZACIONES HAN PEDIDO A LAS FAMILIAS SER CUIDADOSAS ANTE LAS ESTAFAS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN.

1 EN PROCESOS JUDICIALES

Organizaciones de derechos humanos expusieron que hay personas que se hacen pasar por abogados, incluso por jueces, para obtener dinero a cambio de agilizar procesos judiciales o incluso les ofrecen falsas cartas de libertad. Piden no caer en ello.

2 SERVICIOS FUNERARIOS

En muchas ocasiones, las personas se enteran de la muerte de su familiar que estaba detenido a través de funerarias. Estas reciben la información antes que Centros Penales u hospitales. Luego les ofrecen planes para los servicios funerarios.

3 POR VISITA AL CENTRO PENAL

Personas han denunciado que abogados les piden dinero a cambio de ingresar a un centro penitenciario para visitar a su familiar. En algunas ocasiones fue ejecutado, pero autoridades instan a no caer en este tipo de ilegalidades y denunciar.

Williams Sandoval
judicial@laprensagrafica.com

El 14 de agosto de este año la Fiscalía General de la República (FGR) informó sobre la captura de ocho personas acusadas de estafar y extorsionar a personas a quienes les prometían ayuda para liberar a sus familiares privados de libertad. El cabecilla, de acuerdo con el Ministerio Público, se encuentra en Colombia, y hasta ese país también llegaron algunas de las estafas.

Las autoridades mencionaron que estas personas operaban a través de las redes sociales, donde prometían dicha liberación a cambio de una cantidad de dinero. Y si las personas se negaban a depositar los montos pedidos, los amenazaban con denunciarlos ante la Policía Nacional Civil (PNC) para que fueran capturados en el marco del régimen de excepción.

La estructura utilizó a otras personas que dieron sus cuentas bancarias para el depósito del dinero, mismo que posteriormente era enviado a Colombia. Organizaciones como el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) había denunciado tal acción en la que personas habían pagado hasta $10,000 bajo la promesa de ver en libertad a su familiar.

107 EXTRANJEROS

HAN SIDO CAPTURADOS EN EL MARCO DEL PLAN CONTROL TERRITORIAL, SEGÚN LAS AUTORIDADES. AQUÍ SE INCLUYEN LAS RECIENTES CAPTURAS POR NARCOTRÁFICO.

En Colombia, la situación fue similar. Colombianos cuyos familiares se encuentran entre los capturados por el régimen de excepción en El Salvador contaron a LA PRENSA GRÁFICA que han sido víctimas de estafa bajo la misma modalidad.

Alejandra Salazar, madre de Santiago Andrés Bolívar, capturado en 2023 en El Salvador, mencionó que algunas personas se hicieron pasar por abogados que tenían influencias en el sistema penitenciario y podían obtener cartas de libertad en un corto tiempo. Ante esta pretensión, muchas familias depositaron dinero, pero no recibieron nada a cambio.

"Pasó con colombianos este tipo de estafas. Abogados malintencionados nos prometieron el cielo y la tierra, pero no dieron nada. Más bien nos robaron. A las familias les dijeron todo tipo de cosas y fue una estafa", aseguró.



Régimen. Colombianos han sido estafados con la promesa de liberar a sus familiares en El Salvador.

Estado de EXCEPCIÓN

En el caso de Santiago Andrés Bolívar, su familia fue notificada de la reprogramación de su audiencia hasta agosto del año 2025, con lo cual cumpliría 27 meses en prisión. Además, fueron notificados de parte del consulado colombiano en El Salvador que él padece de escabiosis, por lo que la familia ha pedido medidas de atención médica, sin tener respuesta.

Mercedes (nombre ficticio a solicitud de la persona, por temor) tiene a su hijo capturado desde septiembre de 2023. Ella asegura que pagó $3,500 con la esperanza de que le "agilizaran los trámites" y que había una nueva disposición en la legislación salvadoreña que permitía que capturados en el marco del régimen de excepción pudieran salir con medidas sustitutivas.

"Nos engañaron. Tenía la esperanza de que todo fuera cierto, que había una oportunidad para que mi hijo saliera legalmente, pero fue mentira. Después no supimos nada más de la persona que nos prometió", contó.

La organización de familiares de colombianos detenidos en el régimen no tiene una cifra de cuántas personas fueron estafadas por esta modalidad.

Este medio pidió una reacción al cónsul de Colombia en El Salvador sobre si han recibido denuncias de parte de sus compatriotas, así como la solicitud de cooperación que habrían hecho autoridades salvadoreñas para la captura de Sebastián Pinto Rodríguez, señalado como cabecilla de esta estructura y que se encontraría en Colombia. Pero al cierre de esta nota aún se esperaba su respuesta.

APROVECHA LOS 366 días de OFERTAS CON LA SÚPER CANASTA del ahorro



GALLETAS CHIKY CHOCO
267 g
$1.55



**CARNE MOLIDA DE RES ESPECIAL
Libra
$3.15



**HUESO CORRIENTE DE RES
Libra
$0.99





MUSLO PIERNA DE POLLO POLLO INDIO
Libra
$1.55



FRIJOLES ROJOS VOLTEADOS NATURA'S / 380 g
2x$1.99



2 PACK ACEITE VEGETAL MAZOLA
Doypack / 700 mL
$3.90



LECHE ENTERA EN BOLSA SULA
946 mL



2x$2.35



ARROZ PRECOCIDO SAN PEDRO
1 816 g
$2.40



CAFE INSTANTANEO MUSUN SUAVE
60 unidades / 108 g



$2.80



4 PACK SALSITAS DE TOMATE NATURA'S
90 g



$1.95



JAMON DE POLLO SELLO DE ORO
227 g
$0.99

JAMON FAMILIAR TOLEDO
200 g



$0.90

CREMA DENTAL COLGATE
Triple Acción Xtra Blancura / 125 mL
$1.90



PAN MONARCA BLANCO
540 g





2x$2.99





FRIJOL ROJO DE SEDA AS DE OROS
1 816 g
$5.40



LAVAPLATOS SELECTOS
Fusión Cítrica / 800 g
$1.15





Solo hoy
26 de agosto aprovecha



de descuento AL INSTANTE
al pagar con tus Puntos

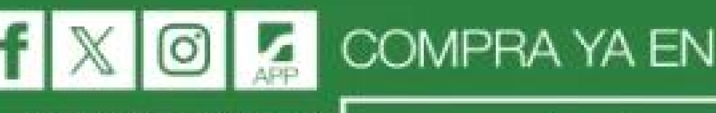
Bancoagrícola

EN TODAS LAS CARNES:
RES, POLLO, CERDO, MARISCOS, PAVO Y EMBUTIDOS.

Visita tu Súper Selectos favorito o haz tu pedido desde

Selectos / APP y superselectos.com

Promoción válida lunes 26 de agosto de 2024. *20% de descuento es al instante y válido únicamente al pagar con Puntos Bancoagrícola en todas las carnes: res, pollo, cerdo, mariscos, pavo y embutidos; ubicados en mueble abierto, mueble cerrado, a granel, isla deli y muebles de congelados. Descuento también aplica en Súper Selectos App y superselectos.com desde las cero horas hasta las 11:59 p.m. Monto máximo de compra con descuento $100, monto máximo de descuento $20. Montos aplican por tarjetahabiente. Descuento aplica sobre productos en oferta y precio regular. No aplica en la compra de Gift Card. No aplica canje de puntos parcial. No aplican cambios o devoluciones en compras realizadas con el canje de Puntos Bancoagrícola. Fotografías de perecederos son de carácter ilustrativo. Mientras duren existencias. Restricciones aplican.



COMPRA YA EN superselectos.com
RECIBE OFERTAS EN TU CORREO

Ofertas válidas 26 de agosto 2024. Súper Selectos se reserva el derecho de limitar la cantidad de unidades a vender por cliente. **Máximo hasta 10 libras de carne de res por cliente. Mientras duren existencias. Fotografías de perecederos son de carácter ilustrativo. Restricciones aplican.



Destacan menor participación de mujeres en concejos

En el periodo anterior, 910 mujeres conformaban los concejos municipales. Dicha cifra se redujo a 151 en el actual.

> "De 910 mujeres que integraban los concejos en el período 2021-2024, el número disminuyó a 151 en el período 2024-2027... hay una reducción del 83%."
> **Análisis de resultados municipales 2024,** ACCIÓN CIUDADANA



LPG/ARCHIVO

Alcaldesas. Solo 8 de 44 alcaldes en todo el país son mujeres, según la investigación de AC.

Lissette Mondragón
politica@laprensagrafica.com

Acción Ciudadana destacó en su informe "Análisis de los resultados de las elecciones municipales 2024", la marcada reducción en el número de mujeres que conforman los concejos municipales a nivel nacional para el período 2024-2027, con respecto al trienio anterior. De acuerdo con el informe, esa disminución alcanza el 83%.

"Al comparar la distribución municipal actual con la anterior, los datos reflejan que de 910 mujeres que integraban los concejos en el período 2021-2024, el número disminuyó a 151 en el período 2024-2027, es decir, existe una reducción del 83 %", reza el documento.

El informe subraya además la escasa cantidad de mujeres al frente de una municipalidad que, si bien en términos porcentuales registró un leve aumento con respecto al período anterior, continúa siendo baja.

De las 44 alcaldías existentes, luego de la reestructuración municipal aprobada el año pasado, solo ocho (el equivalente al 18%) están siendo administradas por mujeres. La cifra representa un aumento de siete puntos porcentuales con respecto a 2021-2024, cuando 29 fueron gobernadas por mujeres; un período en el que, sin embargo, la cantidad de alcaldías era 262.

Las restantes 36 municipalidades durante el período actual (es decir, 82%), serán administradas por hombres. Un desbalance que se advierte también en el resto de puestos dentro de los concejos (síndicos, concejales propietarios y suplentes) donde las mujeres alcanzan un promedio de participación del 36%.

Por lo mismo, la organización hizo un llamado a "contar con políticas inclusivas al interior de los partidos políticos, así como un marco legal que permita una mayor integración de las candidaturas femeninas a nivel local".

GOBIERNOS MINORITARIOS

AC también hizo una diferenciación entre los gobiernos municipales resultantes de la elección de marzo, según el nivel de respaldo obtenido.

El estudio encontró que solo en 17 (39 %), de las 44 alcaldías electas, se alcanzó un gobierno mayoritario, es decir un gobierno en el que el partido del alcalde obtuvo más del 50 % de los votos. En la mayoría (27 concejos, equivalentes al 61%) el gobierno electo logró menos de esa cifra.

El estudio resalta que las municipalidades con mayor respaldo fueron Cabañas Oeste, donde GANA obtuvo 76 % de los votos; San Miguel Centro, con 74 % para el PDC; Cabañas Este, donde NI se hizo con el 69 %; y La Libertad Este, donde ARENA conquistó un 67 % de votos.

En contraste, los concejos municipales con menos respaldo ciudadano fueron: Usulután Oeste (NI: 30 %), Santa Ana Este (NI: 32 %), San Vicente Norte (NI: 33%) y La Libertad Centro (NI: 33 %).

INICIAN REPARACIÓN DE CALLE TRAS CAMPAÑA EN REDES


LPG/LUIS MARTÍNEZ

Iniciativa. Residentes iniciaron por su cuenta la reparación de una calle en mal estado del distrito.

Ante la falta de respuestas, vecinos habían realizado una colecta para reparar la vía.

Residentes de Cuscatancingo realizaron en días pasados una campaña de recolección de dinero para reparar la calle El Calvario, del distrito, una vía llena de baches, para la que, aseguraron, habían pedido ayuda desde 2021, sin que hasta la fecha les hubieran dado respuesta.

Al mediodía de ayer, sin embargo, tras dicho esfuerzo y el inicio de los trabajos por parte de los afectados, el Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL) llegó al lugar para tomar acciones sobre la problemática.

David Coca, uno de los involucrados en la iniciativa, lamentó que las autoridades reaccionaran hasta ese momento, después de más de dos años de haber hecho las denuncias.

Según los afectados, el problema comenzó en 2021, con el exalcalde de Cuscatancingo Fernando Rivera. En 2024, con la reorganización municipal, la zona quedó a cargo del alcalde de San Salvador Centro, Mario Durán, pero, sostienen, tampoco vieron solución.

En sus redes sociales, el FOVIAL publicó que habían movilizado maquinaria y equipo técnico para realizar obras de bacheo y mantenimiento.

L.Jordán/L.Mondragón



LPG/MARIELOS ROMÁN



1 Oscuridad. Los habitantes de la colonia solicitaron a la DOM y a la alcaldía de Apaneca que ejecuten el proyecto de electrificación.

2 Tareas. Para usar celulares o tabletas que los niños necesitan para sus tareas, las familias pagan en tiendas para cargar los aparatos.



AHUACHAPÁN

Familias siguen a la espera de que DOM ejecute proyecto

En 2022 iniciaron las mediciones para la electrificación en la colonia El Triunfo, pero la obra no se hizo.

Marielos Román
departamentos@laprensagrafica.com



Los habitantes de la colonia El Triunfo, del cantón San Ramoncito, de Apaneca, en Ahuachapán Centro, nunca han tenido energía en sus hogares ni agua potable; aunque la comunidad tiene cinco años de haber sido fundada.

Según los pobladores, en 2022 creyeron que sus días en la oscuridad estaban contados, pues recibieron la noticia de que la Dirección de Obras Municipales (DOM) había aprobado la ejecución del proyecto de electrificación de la comunidad con un monto de $42,333.68 que sería financiado por el Banco Mundial.

Sin embargo, hasta la fecha el proyecto no se ha ejecutado. "La administración anterior nos dio una promesa fallida, empezaron todo el proceso para instalar la energía eléctrica, incluso la empresa subcontratada por la DOM vino a hacer las mediciones, pero solo eso hicieron y ya no volvieron. Para nosotros es una burla porque hasta en la revista de las fiestas patronales del 2023 aparecieron fotos de que la alcaldía había hecho la gestión para la introducción de la luz eléctrica", dijo Bryan Quijada, presidente de la comunidad.

En la colonia El Triunfo habitan 116 familias que diariamente se las ingenian para realizar las actividades del hogar y de estudios, pues por muy sencillas que sean, como cargar un celular, para ellas es complicado y es un gasto extra.

Los padres y madres de familia aseguraron que para que sus hijos puedan realizar sus tareas usando dispositivos eléctricos van a tiendas de la ciudad donde pagan $0.25 por cargar un celular y $1.00 por cargar una tablet o una computadora.

"Vivimos en la comunidad desde el 2019, y es muy difícil no contar con los servicio básicos, a pesar de vivir a corta distancia del casco urbano. Pagamos a diario por cargar los teléfonos celulares, y las tablets y computadoras de los niños porque ellos van a la escuela y los profesores les mandan guías, o mandan las tareas por mensajes, entonces es necesario mantener esos aparatos con carga", expresó Edwin González, mientras iluminaba con una lámpara el cuaderno en el que su hija realizaba sus tareas.

Los habitantes aseguraron que el año pasado la alcaldía entregó a cada familia de la comunidad un panel solar, el cual dijeron que a la mayoría de familias solamente les duró de dos a cuatro meses. "Cuando los dieron nos dijeron que si los paneles se arruinaban debíamos de pagar $25 a la alcaldía, yo creo que ya todos los debemos porque a todos se nos arruinaron rápido, no sabemos la razón", manifestó Quijada.

Hasta ahora, la posibilidad de que se cumpla con el proyecto de electrificación en la comunidad es incierta. Fuentes de la alcaldía de Apaneca explicaron que la administración anterior gestionó ante la DOM el proyecto después de ser priorizado en consultas ciudadanas; sin embargo, aseguraron que desconocen los motivos por los que la DOM no ha ejecutado el proyecto, o si fue descartado. Tampoco aclararon si volverán a gestionarlo.



"Es aquí donde la especie robusta emerge como una buena candidata para complementar a la de arábiga".

Felipe Ferrao, EXPERTO EN CIENCIAS HORTÍCOLAS DE LA UF

Opción. La variedad robusta podría ser una alternativa a la arábiga, amenazada por la crisis climática.

LPG/ARCHIVO

Investigan variedades alternativas de café

Ante la caída de la siembra de café arábiga por el cambio climático, científicos del Estado de Florida investigan nuevas variedades resistentes.

Agencias/EFE
economia@laprensagrafica.com

La predicción de que para 2050 la producción de café arábiga caerá un 80 % en todo el mundo, debido a la crisis climática, ha llevado a científicos de la Universidad de Florida (UF) a investigar variedades alternativas como robusta y su potencial cultivo en este estado sureño.

Ante la amenaza que se cierne sobre la variedad arábiga, Felipe Ferrao, experto en Ciencias Hortícolas de la UF, y otros científicos de Francia y Brasil investigan alternativas de café, más resistentes, y adaptar las prácticas de cultivo de esta planta a nuevos entornos.

Si se considera que hoy en día alrededor del 60 % de los granos comercializados en todo el mundo son de arábiga, se justifica el por qué "la industria del café necesita buscar alternativas", explicó Ferrao.

"Es aquí donde la especie robusta emerge como una buena candidata para complementar a la de arábiga", esta segunda una variedad de mayor calidad porque son plantas que se cultivan a mayor altura, añade el científico de la UF en el novedoso estudio divulgado recientemente.

De hecho, en las últimas décadas, la producción de café robusta aumentó alrededor de un 30 %, lo que representa una mejora significativa en la cadena del café, afirmó el autor principal del estudio.

Para la investigación, evaluaron múltiples rasgos característicos de robusta y arábiga en tres ubicaciones de gran altitud en Brasil durante cinco años.

En última instancia, querían determinar si los cultivos de la variedad robusta pueden tener un buen rendimiento cuando se cultivan en climas alternativos y si ofrecen un buen sabor.

El estudio demostró que la variedad robusta "es altamente adaptable y crece en regiones de gran altitud, lo que significa que combina buenos puntajes en producción y sabor".

FLEXIBILIDAD

La investigación arrojó que la variedad robusta se muestra "flexible" y cuenta con mucha diversidad y, por lo tanto, diferentes plantas pueden seleccionarse en dependencia de las condiciones climáticas.

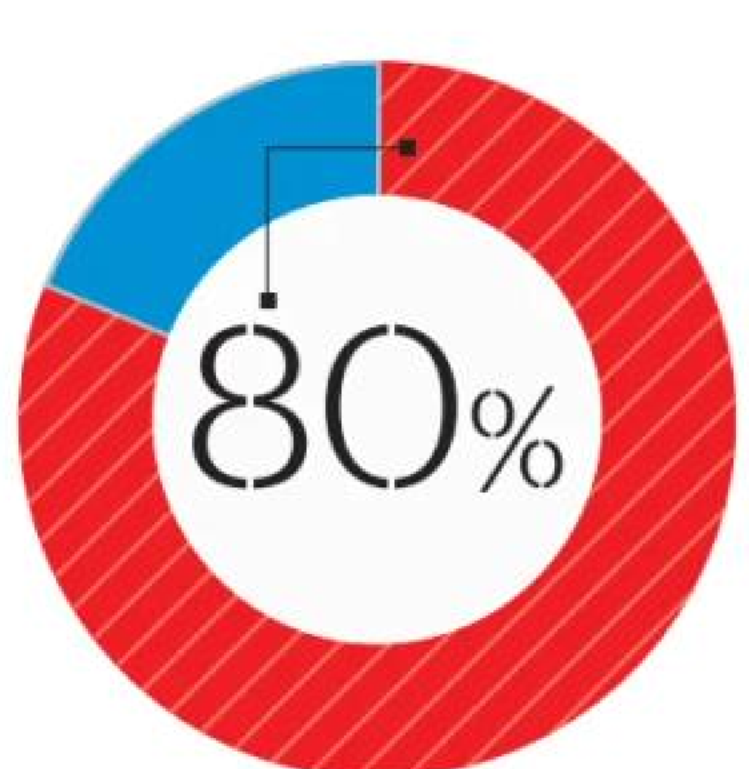
"Podemos arrojar algo de luz sobre la interrogante fundamental del café del futuro: el café climáticamente inteligente", como lo denominó Ferrao.

Entre las ventajas que arroja el cultivo de robusta figuran su grado de "sostenibilidad" (se produce más con menos insumos), "calidad" (un buen sabor para satisfacer la demanda de café) y "plasticidad" (capacidad de adaptarse a nuevos sistemas de producción).

Países tradicionalmente reconocidos por el cultivo de café arábiga como Colombia, Puerto Rico y República Dominicana están comenzando a explorar el cultivo de robusta debido a los beneficios de sostenibilidad asociados. Tras los buenos resultados obtenidos con la variedad robusta en Brasil, los científicos exploran ahora su potencial cultivo en Florida.

Al comparar con Brasil, Florida muestra, según dijo el científico, un suelo con "diferentes propiedades, distribución de las lluvias, temperatura y eventos climáticos que definitivamente podrían impactar la producción y la calidad del café".

Para comprobar si el café puede ser un cultivo alternativo para los agricultores de Florida, Ferrao y su equipo de la UF están experimentando cultivar café en el Centro de Educación e Investigación Tropical en Homestead (TREC, en inglés).



CAERÁ PARA 2050 LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ARÁBIGA, DEBIDO A LA CRISIS CLIMÁTICA.

"Esto va a llevar a que 'abogánsters' de la migración, tramitadores que en realidad son extorsionadores, se aprovechen de la situación".

Luis Rey García Villagrán,
DIRECTOR DEL CENTRO DE DIGNIFICACIÓN HUMANA

Alertan riesgos para migrantes que tramitan asilo en Estados Unidos

Desde este fin de semana los migrantes pueden solicitar, desde Chiapas y Tabasco, su cita en línea para asilo en EUA. Activistas alertan que el crimen organizado podría aprovechar la desinformación.

EFE
mundo@laprensagrafica.com


LPG/EFE

Migrantes. Tapachula es la ciudad mexicana del estado de Chiapas donde convergen miles de migrantes que intentan cruzar hacia Estados Unidos.

Los migrantes pueden tramitar desde el 24 de agosto su cita de 'CBP One' con las autoridades de Estados Unidos desde el sur de México, una medida que reduciría presión a la frontera común, pero que podría incentivar a los criminales que engañan a las personas indocumentadas, según alertaron especialistas.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, en inglés) expuso en su sitio web que, desde este fin de semana, los migrantes pueden gestionar su cita para solicitar asilo en la aplicación 'CBP One' en Chiapas y Tabasco, estados de la frontera sur de México.

La nueva regla, anunciada cerca de dos meses y medio antes de las elecciones presidenciales en EUA, busca que los migrantes no saturen la frontera común con México, donde la detención diaria de indocumentados ha caído un 77 % desde diciembre, según reportó esta semana la canciller mexicana, Alicia Bárcena.

Esto causa esperanzas en migrantes varados en Tapachula, la mayor urbe del límite de México con Centroamérica, como en el hondureño Melvin Javier González, quien ve a la 'CBP One' como la "única oportunidad" para llegar a Estados Unidos "porque es difícil, hay que viajar bastante y no se tiene mucho dinero para movilizarse".

"Es una buena noticia porque así uno evita viajar mucho hacia otro tren, no conoce uno más para allá, mientras que uno ya conoce Tapachula, sería buena noticia para poder movilizarse", expresó.

SATURACIÓN MIGRATORIA

El hecho refleja que la atención sobre la migración de México a EUA se eleva mientras crecen las propuestas antinmigrantes por las elecciones estadounidenses de noviembre.

Mientras el expresidente y candidato republicano, Donald Trump (2017-2021), advierte de deportaciones masivas y eleva su retórica contra los mexicanos, la candidata demócrata, Kamala Harris, prometió esta semana firmar una reforma negociada en febrero que permitía cerrar la frontera y expulsar a más migrantes a México.

Aunque han caído las detenciones en la frontera con EUA, la migración irregular a través de México se elevó un 193 % interanual en la primera mitad del año hasta superar las 712,000, según la Unidad de Política Migratoria del Gobierno.

En este contexto, Luis Rey García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana (CDH), consideró en una entrevista con EFE que la medida es solo un "paliativo" de Estados Unidos.

El defensor de migrantes alertó de que el crimen organizado en la frontera de México y Centroamérica podría aprovechar la desinformación. "Tapachula es un centro neurálgico de la migración, toda la gente que está detenida en Colombia y el Darién, van a venir todos hacer su cita de 'CBP One' a Tapachula y Arriaga. Esto va a llevar a que 'abogánsters' de la migración, tramitadores que en realidad son extorsionadores, se aprovechen de la situación", dijo.

El abogado especialista en temas migratorios, José Luis Pérez, advirtió a los migrantes de que no van a poder transitar de sur a norte en México pese a la nueva medida, pues requieren un documento expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM).

"Aunque tramites tu 'CBP One' en Tapachula, en Villahermosa o Cancún no te puedes subir al avión si el INM no te da un documento. Ahí está el gran negocio de la corrupción", expuso.

193%
INTERANUAL
AUMENTÓ LA MIGRACIÓN IRREGULAR A TRAVÉS DE MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL AÑO, SEGÚN DATOS DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE ESE PAÍS.


LPG/AP

Respeto. EUA llamó a respetar la voluntad de los venezolanos y a que las partes inicien un proceso de transición.

EUA: victoria de Maduro no tiene credibilidad

El Departamento de Estado señaló que hay evidencia abrumadora del triunfo de Edmundo González.

EFE
sección@laprensagrafica.com

El Gobierno estadounidense consideró que la ratificación por parte del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela de la victoria de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales del 28 de julio "no es creíble".

"Esta resolución carece de toda credibilidad dada la abrumadora evidencia de que González recibió la mayoría de los votos", dijo en un comunicado el Departamento de Estado en referencia al abanderado de la mayor coalición opositora, Edmundo González Urrutia.

La nota destacó que las actas "disponibles públicamente y verificadas de forma independiente muestran que los votantes venezolanos eligieron a Edmundo González como su futuro líder".

"Hay que respetar la voluntad del pueblo venezolano. Ahora es el momento de que las partes venezolanas comiencen a hablar sobre una transición pacífica y respetuosa de acuerdo con la ley electoral venezolana y los deseos del pueblo venezolano", sostuvo el Departamento de Estado.

El TSJ, controlado por magistrados afines al chavismo, confirmó el jueves que los cuestionados resultados de las elecciones de julio le dieron la victoria a Maduro.

> **"Los continuos intentos de reclamar fraudulentamente la victoria de Maduro solo exacerbarán la crisis actual".**
>
> **Comunicado,** DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EUA

Su fallo, con el que esa corte concluye de manera "inequívoca e irrestricta" la revisión de las elecciones, se produjo 22 días después de que el propio Maduro solicitara este proceso, a través de un recurso de amparo que nunca se conoció y por el que fueron convocados al TSJ los diez excandidatos presidenciales.

> **22**
> **DÍAS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES, EL TRIBUNAL SUPREMO DE VENEZUELA RATIFICÓ LA VICTORIA DE NICOLÁS MADURO.**

El Ejecutivo estadounidense subrayó que "los continuos intentos de reclamar fraudulentamente la victoria de Maduro sólo exacerbarán la crisis actual", y pidió además al presidente venezolano "liberar a quienes han sido detenidos por ejercer su derecho a la libre expresión".

"Estados Unidos y la comunidad internacional seguirán defendiendo a los votantes venezolanos, cuya voluntad y derechos han sido socavados de forma continua desde el 28 de julio. Estamos dispuestos a apoyar un proceso inclusivo liderado por Venezuela para restablecer las normas democráticas", concluyó el Departamento de Estado.

FUERZA ARMADA DECLARA "ABSOLUTA LEALTAD" A NICOLÁS MADURO

La Constitución señala que la FANB es una institución "sin militancia política".

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela ratificó este domingo su "absoluta lealtad y subordinación" al presidente, Nicolás Maduro, tras la convalidación de su victoria en las elecciones del 28 de julio por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), controlado por magistrados afines al chavismo.

"Hoy ratificamos nuestra absoluta lealtad y subordinación al comandante en jefe de la FANB y presidente, Nicolás Maduro, así como al proceso bolivariano revolucionario, legítimamente constituido", reza un mensaje compartido en Instagram por el comandante estratégico operacional de la institución militar, Domingo Hernández Lárez.

La Constitución, en su artículo 328, señala que la FANB es una "institución esencialmente profesional, sin militancia política", que está "al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna".

Según el mensaje publicado por Hernández Lárez, la Fuerza Armada "acata, de manera absoluta y categórica", la decisión de la Sala Electoral del TSJ que confirma los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que otorgan la victoria a Maduro para un tercer mandato consecutivo.

Ese resultado oficial es señalado como fraudulento por la oposición mayoritaria, que insiste en el triunfo de su abanderado, Edmundo González Urrutia.

EFE
mundo@laprensagrafica.com


LPG/EFE

Ejército. La Fuerza Armada dijo que acatará la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

ACTAS DE LA OPOSICIÓN

El bloque opositor sostiene que su candidato ganó por un amplio margen, y publicó para reforzar su argumento "el 83.5 % de las actas", que asegura haber obtenido a través de testigos y miembros de mesa. Ese reclamo ha sido respaldado por varios países y organizaciones nacionales e internacionales.



"Vamos aprendiendo de la cultura de El Salvador e intentamos ponerla en alto. En las presentaciones la gente nos recibe bastante bien".

Elizabeth Campos Amaya,
BAILARINA

1. Fortalecido. Este grupo está conformado actualmente por 20 integrantes y cuenta con gran aceptación del público nacional e internacional.

2. Planes. Este grupo actuará del 15 al 22 de octubre próximo en el Festival Internacional de Occidente (FIO), en el cantón Grecia, en Alajuela, Costa Rica.

USULUTÁN

Promueven la cultura por medio de la danza



LPG/MAYNOR LOVO Y CORTESÍA

Maynor Lovo
departamentos@laprensagrafica.com

Desde 1992, el grupo Tucunti Nejtzy Techan pone en alto el nombre del país en eventos internacionales.

Tucunti Nejtzy Techan, que en náhuat significa "la danza que nace del pueblo", es el nombre de un reconocido grupo de danza folclórica conformado por jóvenes de Usulután.

Con 32 años de trayectoria, este grupo se ha convertido en el embajador de la cultura salvadoreña a nivel internacional porque ha representado al país desde su fundación en importantes eventos en Centroamérica, México y Colombia.

En 1992, en el marco de la celebración de los 500 años del descubrimiento de América, nace este grupo integrado en ese entonces por estudiantes del colegio Liceo Británico de la ciudad usuluteca, con el nombre de Tucunti Yulu Techan (Danza del corazón del pueblo).

Ese año, el grupo ganó las eliminatorias departamentales del festival de danza folclórica organizado por el Consejo Nacional de la Cultura y el Arte (CONCULTURA), denominado "Encuentro de dos mundos", y posteriormente, se agenció el primer lugar en la eliminatoria nacional.

"En ese festival participaron los mejores grupos del país. Escuchamos esa vez a gente de occidente hablando en náhuat y nos sorprendió, pero íbamos preparados y con la danza de 'El Son de los Novios' ganamos el concurso, y ese mismo año, y los nueve posteriores, visitamos Honduras representando a El Salvador", dijo Luis Alonso Teos, maestro usuluteco, fundador y director general del grupo.

Teos aseguró que luchan con este grupo por "rescatar y mantener viva la cultura de la danza".

"No se trata solamente de decirles que bailen, sino que los fundamentamos. Cada bailarín, además de recibir técnicas de baile folclórico, se les instruye de forma práctica e histórica. Se les enseña por qué usan cada traje, el significado de las danzas, las épocas en que se bailaron, además de conocer las regiones a las que pertenece cada danza y las razones de por qué se bailaron. Nuestros muchachos aprenden y bailan", añadió el director del grupo.

Desde el 2000, este grupo pasó de llamarse Tucunti Yulu Techan, a Tucunti Nejtzy Techan, porque Teos dejó la institución donde nacieron y una universidad privada patrocinó esa época el proyecto.

Desde 2018, Teos tomó la batuta del grupo y actualmente, ante la falta de apoyo, cada integrante costea sus viajes, además de recibir algunas ayudas gestionadas por el director para la compra de vestimenta, ya que algunos atuendos "cuestan hasta $400", dijeron.

Salvador Mejía, con 15 años de experiencia en el grupo, quien pasó de integrante a coreógrafo, aseguró que en cada presentación internacional el grupo busca destacar, "a nuestros países hermanos que visitamos, les mostramos que todavía tenemos cultura en El Salvador. Es una experiencia única que siempre afrontamos con la cara en alto".


LPG/CORTESÍA

SAN MIGUEL

CONDENADO POR EXTORSIONAR A UN COMERCIANTE

Jorge Humberto Benítez Flores fue condenado por el Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel, a 10 años de prisión por el delito de extorsión agravada. La Fiscalía General de la República (FGR) indicó que Benítez es miembro de pandillas y amenazó de muerte a un comerciante migueleño para que le entregara $400 mensuales en concepto de extorsión.
Las amenazas iniciaron el 13 de marzo de 2022 y la víctima accedió a entregar el dinero, dijeron.
"Benítez Flores recibió el dinero y le dijo (al comerciante) que a partir de ese día iba a entregar mensualmente $400 el 13 de cada mes, a las 4:00 de la tarde, por el vivero municipal de San Miguel", indica el reporte fiscal.
La víctima hizo la entrega del dinero desde abril a octubre de ese año, e interpuso la denuncia ante la Policía Nacional Civil (PNC), el 4 de octubre, luego de enterarse de que el pandillero había sido detenido por el régimen de excepción.
Además de la condena impuesta, Benítez Flores deberá pagar $1,200, en concepto de responsabilidad civil, dijo la Fiscalía.
Emanuel Boquin
departamentos@laprensagrafica.com

MORAZÁN

Urgen reparar pasarela construida hace 24 años

Emanuel Boquin
departamentos@laprensagrafica.com

Vecinos temen su colapso por severos daños en sus bases, incrementados por tormenta Julia, en 2022.

Vecinos del cantón Araute de San Francisco Gotera, en Morazán Sur, denuncian que la pasarela ubicada sobre el río San Francisco se encuentra en mal estado y temen quedar incomunicados con el casco urbano ante su posible colapso.

José María Mena, habitante de ese cantón, aseguró que los daños en las bases de esa estructura incrementaron tras el paso de la tormenta Julia, en octubre de 2022.


LPG/CORTESÍA

Riesgo. Pese a los daños, algunos pobladores cruzan la pasarela para evitar pasar por el río.

"Eso por dentro (bases de la pasarela) está hueco, pasamos por milagro del Señor, hay gente que pasa caminando rápido por la pasarela, pero eso es peligroso, ya hemos buscado al alcalde (de la localidad) para que nos pueda reparar", dijo Mena.

Agregó que debido al mal estado en que se encuentra la estructura, los pobladores no pueden transitar "con carga", y ante el incremento de los daños, "se verían obligados a transitar por el río".

Otra de las pobladoras que prefirió el anonimato, aseguró que hace unos días la alcaldía de la localidad envió maquinaria y materiales para reparar la pasarela, sin embargo, dañó más la estructura.

"Mandaron una maquinaria y vinieron a arruinar más, todo el graderío está dañado, la gente de Araute estamos pensando reunirnos y hacernos oír, porque está peligroso el paso", dijo.

De acuerdo con pobladores, la pasarela fue construida hace 24 años y "ya cumplió su vida útil", por lo que consideran necesario restaurarla o construir una mejor estructura.

Este medio buscó la versión del alcalde de Morazán Sur, Cedrick Vásquez, sobre la denuncia, pero hasta el cierre de esta nota no se tuvo respuesta.

USULUTÁN

PIDEN A ALCALDÍA INTERVENCIÓN DE CALLE

Solicitan vía sea incluida en proyecto de pavimentación municipal.

Vecinos de la colonia La Cruz I, de la ciudad de Usulután, solicitan a la alcaldía de Usulután Este, dirigida por Santiago Martínez, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que se incluya la calle del 2º pasaje de esta comunidad en el proyecto de pavimentación que actualmente ejecutan en ese sector.

Dijeron que esta vía, que conecta el parque de la colonia, con el Complejo Educativo Anita Guerrero, está en pésimo estado y que es un riesgo para los peatones.

"Tengo 50 años de vivir aquí y nunca han hecho nada. Prometen adoquinarla, o incluso pavimentarla, pero ningún alcalde lo ha cumplido. Aquí solo se puede pasar en vehículos altos y con cuidado, porque hay partes donde es imposible transitar", dijo Miguel Orellana, vecino.

"Cuando llueve, la calle se inunda y quienes no la conocen quedan atascados entre las piedras", dijo otro vecino.

Este medio intentó conocer la versión del alcalde Martínez, pero nos informaron que no estaba disponible.
Maynor Lovo
departamentos@laprensagrafica.com


LPG/MAYNOR LOVO

Peligro. Los pobladores temen caminar en esta calle por su mal estado y piden a la alcaldía su pronta intervención.



elTiempo

SAN SALVADOR
Max/Min/t
30/18 PN







REFERENCIAS:
LL: Lluvias, **PN:** Parcialmente Nublado, **PLL:** Posibles Lluvias, **BR:** Bruma
T: Tormenta, **D:** Despejado

CENTROAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t	CIUDAD	Max/Min/t
Belice	2/24 PN	Managua	34/22 PN
Guatemala	27/14 D	San José	28/17 PN
Tegucigalpa	26/16 PN	Panamá	33/23 PT

NORTEAMÉRICA

CIUDAD	Max/Min/t	CIUDAD	Max/Min/t
Boston	11/3 PN	Washington	16/10 PN
Houston	27/22 PN	Nueva York	12/5 PN
Los Ángeles	18/8 PN	México	24/14 PT
Miami	31/25 PLL	Vancouver	12/2 D

JERUSALÉN

Israel ataca el Líbano con más de 100 aviones


LPG/EFE
El ejército israelí detectó cohetes y drones explosivos lanzados por Hizbulá.

Israel bombardeó intensa y preventivamente la madrugada del domingo el sur de Líbano, con más de 100 aviones de combate para frustrar un "ataque inminente" de Hizbulá, y destruyó miles de lanzaderas que apuntaban al norte y centro del país mientras el grupo chií logró disparar unos 300 proyectiles en la mayor escalada bélica entre las partes en casi dos décadas.

"Identificamos una amplia preparación de Hizbulá para disparar contra el frente interno israelí. Tras una exhaustiva identificación, la Fuerza Aérea israelí y el Comando Norte comenzaron a atacar de forma amplia y proactiva objetivos del grupo para eliminar las amenazas dirigidas a los ciudadanos de Israel", confirmó el portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari.

> Es el mayor bombardeo contra Hizbulá en 17 años y que buscaba frustrar un inminente ataque.

Hizbulá, afín a Irán, indicó que había lanzado hacia Israel más de 320 proyectiles y drones contra once cuarteles israelíes, como venganza por el asesinato de su máximo comandante militar, Fuad Shukr, el 30 de julio en Beirut, una represalia que "fue completada y lograda por hoy".

En el ataque libanés ha muerto al menos un soldado de la Marina, informó el Ejército israelí, mientras que los bombardeos israelíes han causado de momento tres muertos -uno es un miliciano del grupo chií Amal- en el sur de Líbano, donde ayer dio una alocución el líder de Hizbulá, Hasán Nasrallah.

El Ejército israelí detectó alrededor de 210 cohetes y unos 20 drones explosivos lanzados por Hizbulá hacia el norte de Israel, donde impactaron algunos proyectiles causando daños leves, aunque la mayoría fueron interceptados.

Hizbulá confirmó ayer que tenía como objetivo de sus misiles la base israelí de Gilot, donde se ubican varias unidades de inteligencia del Ejército y la sede del Mosad, y muy próxima a Tel Aviv.

Aunque no se han producido incidentes graves en Israel, el Ejército elevó la alerta a la población en toda la mitad norte de Israel, desde la altura de Tel Aviv, y también en los Altos del Golán ocupados, donde se han impuesto "restricciones parciales". Se ha pedido a la población que evite concentraciones y actividades de ocio.

EFE
mundo@laprensagrafica.com

KABUL

ONU CONDENA LA LEY QUE SILENCIA A MUJERES

Una nueva ley talibán prohíbe a las mujeres hablar en voz alta.

La misión de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA) afirmó el domingo que una nueva ley de los talibanes que obliga a las mujeres a llevar velo y les prohíbe hablar en voz alta, arroja "una visión desoladora del futuro".

El organismo de la ONU se mostró "preocupado" por la promulgación esta semana en Afganistán "de una nueva ley sobre la moralidad que impone restricciones amplias y de gran calado a la conducta personal, y otorga a la policía de la moral amplios poderes", según un comunicado.

Los fundamentalistas se hicieron con el control de Afganistán en agosto de 2021, y el pasado jueves recogieron en una Ley para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio muchas de las limitaciones que venían abordando, como la obligatoriedad del velo integral o hiyab para mujeres o la vestimenta de los hombres, forzados a dejarse crecer la barba. La ley también prohíbe que las mujeres hablen en alto en lugares públicos, constató la representante Especial de la ONU para Afganistán, Roza Otunbayeva, en la nota.

Incluso el sonido de las voces de las mujeres fuera de sus hogares es aparentemente "una falta moral".

EFE
mundo@laprensagrafica.com


LPG/EFE
Obligación. Las mujeres están obligadas a llevar el velo y a no hablar en voz alta en lugares públicos.

CIUDAD DE PANAMÁ

Venezolanos son los que más cruzan el Darién

En lo que va del año más de 230,000 migrantes han cruzado la selva entre Panamá y Colombia.



Migración. La migración irregular por la selva fronteriza está controlada por el grupo criminal colombiano Clan del Golfo.

LPG/ARCHIVO

EFE
mundo@laprensagrafica.com

Más de 230,000 migrantes irregulares cruzaron la selva del Darién, la frontera natural entre Panamá y Colombia y que une a Sur y Centroamérica, en lo que va de este año, la mayoría de nacionalidad venezolana (66 %), seguidos de colombianos y ecuatorianos, informaron este domingo las autoridades panameñas.

Desde el 1 de enero y hasta la fecha atravesaron la jungla en su ruta hacia Norteamérica un total de 231,089 viajeros irregulares, siendo las principales nacionalidades la venezolana, con 153,226 migrantes o el 66.3 %; la colombiana, con 14,659 o el 6.3 %, y la ecuatoriana, con 14,569 o el 6.3 %, precisó el Ministerio de Seguridad Pública en un comunicado.

La cuarta nacionalidad por número de migrantes es la china con 12,067 migrantes o el 5.2 % de la totalidad del flujo hasta este 25 de agosto, seguida de la haitiana, con 11,224 (4.8 %), mientras que 25,330 tienen otras nacionalidades no precisadas.

"Durante este año también han llegado a Panamá un total de 133 menores de edad no acompañados y un total de 42 personas han perdido la vida en la travesía peligrosa de Darién", detalló la misiva.

La migración irregular por la selva fronteriza está controlada por el grupo criminal colombiano Clan del Golfo, de acuerdo con las autoridades de Colombia y Panamá. Los migrantes que se adentran en la jungla se enfrentan a asaltos y violaciones así como a los rigores propios del entorno, como animales salvajes y crecida de ríos.

Al llegar a la provincia panameña de Panamá, los migrantes son atendidos en estaciones migratorias donde reciben atención sanitaria y alimentación, y se les toman datos biométricos, lo que permite a las autoridades llevar una estadística de cruces y detectar criminales, como ellas mismas han señalado.

En enero entraron al país a través de la selva 36,001 migrantes, en febrero 37,176, en marzo 36,841.



LPG/AP

Consecuencias. La ola de incendios ha causado además dos fallecidos.

SAO PAULO

20 CIUDADES SON FOCOS ACTIVOS DE INCENDIOS

Altas temperaturas y vientos han desatado la ola de incendios.

Al menos 21 ciudades del estado brasileño de São Paulo enfrentan este domingo "focos activos" de incendios, lo que ha obligado al Gobierno regional a reforzar el operativo de combate a las llamas, informaron fuentes oficiales.

Una de las localidades más afectadas es Ribeirão Preto, la octava ciudad más poblada de São Paulo, con 700,000 habitantes, y donde algunos vecinos abandonaron sus casas ante la cercanía del fuego y se cancelaron vuelos por la baja visibilidad provocada por el humo.

Según las autoridades brasileñas, 46 municipios paulistas están en "alerta máxima" por incendios forestales.

Las altas temperaturas, la baja humedad en el aire y las fuertes rachas de viento han propiciado esta ola de incendios.

EFE
mundo@laprensagrafica.com

KIEV

ZELENSKI: RUSIA HA LANZADO 10,000 MISILES

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó este domingo que en los dos años y medio que han transcurrido desde el inicio de la invasión rusa, el Ejército ruso ha lanzado contra Ucrania unos 10,000 misiles y 33,000 bombas.

"En los dos años y medio de guerra a gran escala Rusia ha disparado contra Ucrania unos 10,000 misiles de varios tipos y más de 33,000 bombas aéreas guiadas", escribió en redes sociales, con ocasión de los 30 meses desde el inicio de la invasión, que se cumplieron el sábado.

"Los ataques contra nuestras ciudades se pueden detener con golpes contra los vehículos de estas armas: loas aviones rusos en los aeródromos militares", dijo.

Zelenski agregó que el sábado se empleó por primera vez de forma exitosa un misil dron de fabricación ucraniana denominado 'Palianitsia' que ha sido diseñado para destruir el potencial ofensivo del enemigo.

El presidente ucraniano señaló que los ataques en territorio ruso con drones de largo alcance se han incrementado y que los resultados de ello "se ven casi cada día".

La madrugada pasada fueron interceptados ocho de nueve drones rusos de fabricación iraní.

EFEmundo@laprensagrafica.com



LPG/EFE

Efemérides

Hace 75 años

El Ministerio de Fomento y Obras Públicas iniciará los trabajos de reparación de todos los caminos vecinales con el fin de mantenerlos en condiciones para el transporte de café.



Hace 50 años

Normal es la situación de la oferta de granos básicos en San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y Usulután, informa el Ministerio de Agricultura.

Hace 25 años

Las autoridades de la federación de fútbol están en aprietos. Un informe previo de la Corte de Cuentas del periodo 96-98 cuestiona el gasto de ¢30 millones.



LA ISLA DE LA FANTASÍA

Danilo Arbilla
palvarez@busqueda.com.uy


PERIODISTA URUGUAYO, EXPRESIDENTE DE LA SIP

La salida es difícil, sin duda. ¿Dónde los metes a Nicolás Maduro y toda su mafia?

Antes se solucionaba asegurándole un exilio o asilo dorado al dictador que huía, quizás hasta con algunos de sus allegados más cercanos (en número limitado, sin exageraciones). Podían instalarse en la misma Miami, o en algún país centroamericano que por "pedido" de la Secretaría de Estado abría sus puertas. Además se manejaban con fondos propios –lo robado a sus respectivos pueblos– sobre los que los bancos, sin ningún tipo de presión política, hacían la vista gorda. Y así pasó con unos y otros; con el argentino Perón, que tras algunas vicisitudes y pasaje por varios países del continente terminó en Madrid o el paraguayo Alfredo Stroessner que vivió y murió sin ningún estrés en Brasilia. También Somoza fue albergado en Paraguay, en épocas del citado Stroessner, cuando este todavía no tenía previsto "trasladarse" a Brasil, su protector de siempre. "Tachito", es cierto, terminó mal, pero eso no fue por un acto de "justicia" popular, sino que fue por una cuestión de "polleras" en disputa con un "tigre" local. "Yo le dije que aquí no iba a tener ningún problema, pero que no se metiera en asuntos internos", le advirtió Stroessner.

Eran épocas en que existían ese tipo de "puentes de plata", pero eso ha cambiado. Para bien, es verdad, pero eran vías de escape: a las ratas acorraladas hay que dejarles una rendija por donde puedan huir, si no, pelean; se atrincheran.

Es lo que ocurrió en Siria. Allí se apagó la "primavera árabe": el dictador sirio Bashar al Assad viendo lo que les pasó a los hombres fuertes de Libia, Túnez y Egipto, se atrincheró y aún está en el trono. Eso sí, al costo de 400 mil muertos y 5 millones de desplazados. Y esto mismo –con menos costo en muertes, por ahora, pero con más en desplazados– es lo que sucede con el chavismo, ayudado por "mediadores" y dialoguistas como el papa Francisco, el gestor español Rodríguez Zapatero y el Foro de San Pablo –Lula, Petro, Cuba, Nicaragua–, y los mexicanos jugando a independientes –AMLO es un fiel representante– siempre que el imperio, que va y viene en este tema, se los permita. Al igual que Assad los chavistas cuentan con el apoyo de Putin, de Irán y de los chinos que en el mejor de los casos se hacen los distraídos o los tontos pero que también respaldan y sacan lo suyo.

> **¿Convivir con los legítimamente elegidos por los venezolanos? Es imposible. Maduro y su banda no sueltan la presa.**

Y Maduro sigue resistiendo y reprimiendo, sin rendijas ni puente de plata, aún: ¿Convivir con los legítimamente elegidos por los venezolanos? Es imposible. Maduro y su banda no sueltan la presa. Esa "convivencia" es como una fantasía.

Habría que inventar una "isla de la fantasía", precisamente, para alojarlos allí a Maduro, Diosdado Cabello, Padrino López y demás secuaces, incluidos "narcos" allegados y por lo menos una decena de generales, que son clave y que se han acostumbrado al caviar y los quesos y el champán francés (se le podría enviar viandas). Los cubanos que "sirven" y manejan a la dictadura tendrían que volver a su isla, cuyo gobierno perderá un "subsidio" muy importante.

Pero se trata de una mera fantasía. No lo es en cambio lo que lamentablemente sucede hoy en Venezuela; y lo que puede pasar. Los organismos internacionales y los países democráticos tienen una gran responsabilidad y aunque la salida no es fácil deben de una vez por todas "ir a las cosas" como recomendaba Ortega y Gasset.

Editorial

LA AMERICANA, ¿DECLARACIÓN DE TRÁMITE O DE INFLUENCIA REAL?

Dos días antes de las elecciones presidenciales en Venezuela, un vocero del gobierno estadounidense compartía que el deseo de la administración demócrata era que la jornada transcurriera sin violencia sin importar los resultados, y que la represión política y la violencia como método de resolución de las tensiones eran "inaceptables". Semanas después y tras varios giros retóricos con los que se temió que Joe Biden estaba perdiendo interés en la crisis en esa nación sudamericana, el Departamento de Estado consideró que los venezolanos eligieron como presidente a Edmundo González, que la declaración del Tribunal Supremo de Justicia de que Nicolás Maduro ganó "no es creíble" y afirmó que la evidencia establece que la mayoría de los votos fueron para la oposición.

¿Qué tanto del endurecimiento discursivo americano tiene que ver con el fragor de la campaña de Kamala Harris y Donald Trump? El veleidoso candidato republicano ya incluyó la política exterior demócrata en la dialéctica electoral y acusó a la vicepresidenta de haber hecho unas concesiones importantes al régimen socialista –el levantamiento de sanciones contra las exportaciones petroleras venezolanas y el indulto al empresario Alex Saab, acusado de ser un importante testaferro de Maduro– a cambio de estas elecciones amañadas. De cara a noviembre, en contrapartida, el gobierno norteamericano debe lucir convincente en su aproximación a la crisis sureña, si bien la transformación de sus declaraciones en resultados que siquiera conmuevan a Caracas para abrir la puerta al diálogo es poco probable en el corto plazo.

Una indolente declaración de Biden la semana anterior, en la que pareció pronunciarse a favor de la realización de nuevas elecciones en Venezuela, fue corregida por la Casa Blanca poco después; ese nuevo chasco del titular de Washington también tuvo algo que ver con la posición asumida el fin de semana por la diplomacia americana. Sea o no que la languideciente república bolivariana lo necesite, si a efectos propagandísticos Harris requiere reforzar los reflejos más graves de la política exterior, así se hará.

Llegados a este punto, la pregunta es qué diferencia harán los Estados Unidos de América así como la Unión Europea y una decena de gobiernos latinoamericanos que ya rechazaron la continuidad de Maduro

La aspiración de que el chavismo gobernante acceda por las buenas a una transición política es una ingenuidad; si no se adoptan medidas de presión y no se define una hoja de ruta para oxigenar a la disidencia en Venezuela, el compromiso internacional con los derechos y voluntad del soberano en ese país será letra muerta, declaraciones huecas y el epitafio para la democracia llanera. Los antecedentes no son halagüeños para Biden: lució tibio ante el fortalecimiento de los proyectos populistas centroamericanos, no consiguió movilizar ni un centímetro a la dictadura nicaragüense y en delicadas coyunturas desde el río Bravo hasta el río San Juan, la zona latinoamericana en la que la democracia corre más peligro, el gobierno demócrata navegó en un océano gris, tolerante con violaciones sistemáticas a los derechos humanos, con diatribas contra el republicanismo e intentonas reformistas en unos casos, delicado y apasionado en otras. Por esas inconsistencias, son contados los rincones del continente en los que se fían de los norteamericanos como agente decisivo en defensa de la democracia.

para revertir el recrudecimiento del proyecto autoritario, populista y cleptocrático en Venezuela sin que el desenlace sea sangriento.

La aspiración de que el chavismo gobernante acceda por las buenas a una transición política es una ingenuidad; si no se adoptan medidas de presión y no se define una hoja de ruta para oxigenar a la disidencia en Venezuela, el compromiso internacional con los derechos y voluntad del soberano en ese país será letra muerta, declaraciones huecas y el epitafio para la democracia llanera.

Los antecedentes no son halagüeños para Biden: lució tibio ante el fortalecimiento de los proyectos populistas centroamericanos, no consiguió movilizar ni un centímetro a la dictadura nicaragüense y en delicadas coyunturas desde el río Bravo hasta el río San Juan, la zona latinoamericana en la que la democracia corre más peligro, el gobierno demócrata navegó en un océano gris, tolerante con violaciones sistemáticas a los derechos humanos, con diatribas contra el republicanismo e intentonas reformistas en unos casos, delicado y apasionado en otras.

Por esas inconsistencias, son contados los rincones del continente en los que se fían de los norteamericanos como agente decisivo en defensa de la democracia.





DIARIO FUNDADO EL 10 DE MAYO DE 1915

"LA PRINCIPAL MISIÓN DEL PERIODISTA ES DECIR AL PUEBLO LA VERDAD, Y SU MÁS IMPERIOSA NECESIDAD ES LOGRAR SER INDEPENDIENTE. EL PROPIETARIO DE UN PERIÓDICO QUE NECESITA PARA SOSTENERLO DE LAS SUBVENCIONES GUBERNATIVAS O DE AYUDA DE PARTIDOS POLÍTICOS, HA FRACASADO EN SU ALTA MISIÓN DE SERVIR LEALMENTE A LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD".
José Dutriz, Fundador



José Roberto Dutriz
Presidente y Director General

Cristian Villalta Gerente Editorial
Claudia Ramírez Jefa de Información

Agencia Santa Elena: **2241-2000**
Suscripciones: **2241-2388**
Redacción: **2241-2600**
Fax Redacción: **2241-2001 (Ext. 2600)**

Miembro de Grupo de Diarios América


Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa


PREMIOS
PREMIO LORENZO NATALI 2019
WORLD YOUNG READER PRIZE DE LA WAN
PREMIO MARÍA MOORS CABOT
MEDALLAS DE PLATA MUNDIAL DE DISEÑO DE LA SND
PREMIOS MUNDIALES AMBIENTALES DE UICN-REUTERS
PREMIOS SIP EN DIFERENTES CATEGORÍAS
PREMIO CENTROAMERICANO ACAN-EFE
MENCIÓN ESPECIAL EN PREMIOS REY DE ESPAÑA

www.laprensagrafica.com

NICOLÁS USURPADOR Y KIM JONG-UN: CADA DÍA MÁS PARECIDOS

Miguel Henrique Otero
X: @miguelhotero



PRESIDENTE EDITOR DIARIO EL NACIONAL

Maduro no está conforme. Quiere empeorar el estado de las cosas. Castigar, no solo a la dirigencia política y social, sino de forma indiscriminada a cualquier ciudadano. A los peatones. A los trabajadores. A madres y abuelas. A los estudiantes. A cualquiera que haya votado el 28 de julio. En sus febriles delirios, Nicolás Usurpador ha parido su nueva tesis política: todo elector es un enemigo. Todo el que reivindica el derecho al voto, alguien que debe ser silenciado. Sacado del juego. Todo el que diga o escriba, Edmundo González Urrutia ganó las elecciones, alguien que debe ser secuestrado, encerrado y torturado.

Tras la aplastante derrota que recibió, una paliza electoral de antología, los odios de Nicolás Usurpador se han exacerbado. Basta con ver sus apariciones en las pantallas o de escuchar su voz, a partir del 28 de julio, para constatar lo que sostengo: es un sujeto fuera de sí. Poseído por las fuerzas de oscuros resentimientos. Del que emana una rabia que anda buscando sobre quién posarse. Y afirmo que es un sujeto peligrosísimo: quiere vengarse de la derrota sufrida, torcer la realidad de lo sucedido, y cuenta con instituciones del Estado, cuenta con armas y municiones, y cuenta con funcionarios policiales y militares dispuestos a disparar sobre los cuerpos indefensos de los electores. El que clama por venganza es un sujeto armado.

Estoy obligado a insistir en esto: Nicolás Usurpador se propone imponer el silencio total de los venezolanos y de los demócratas. Que no se hable más del asalto masivo a la abrumadora voluntad mayoritaria de la sociedad venezolana. Ha decidido pasar por encima de la realidad. Impedir el uso de expresiones como fraude electoral, actas, votos robados y otras asociadas a los delitos que él y otros altos miembros de su cúpula cometieron el 28 de julio y los días subsiguientes.

Esto es importante: para él, la etapa de los disimulos ha quedado atrás. Pasó el tiempo de los argumentos, de la política, de las mesas de diálogo, de tratar de convencer a los venezolanos y a los entes observadores de otras partes del mundo, que su régimen tiene algún componente de legitimidad. El 28 de julio la perdió en dos ocasiones: primero, rechazado por los votantes, que escogieron a González Urrutia como presidente de Venezuela, en una proporción inequívoca de 7 a 3. Pero eso no le bastó. Y en un acto, desde ahora inscrito en la historia de la monstruosidad electoral moderna, los miembros de su banda lo declararon ganador. Esto significa, sin atenuantes, que a partir de enero de 2025 será no un presidente, sino un expresidente. Y punto.

Con el odio como su preceptor y guía, desenmascarado y denunciado dentro y fuera de Venezuela, capturado in fraganti, rodeado del silencio avergonzado de ministros, presidentes de empresas del Estado, gobernadores y alcaldes, directivos del PSUV, gente toda que sabe, no solo que perdió, sino que la derrota fue inclemente e inocultable; Nicolás Usurpador ha sacado de los bolsillos de su odio una Ley contra el Fascismo, el Neofascismo y Expresiones Similares, al tiempo que fabrica un Consejo Nacional de Ciberseguridad, ambos instrumentos con los que perseguir y acorralar a los ciudadanos, simplemente por haber cumplido con el deber y el derecho a votar.

¿Para qué, se preguntarán los lectores, más leyes y más Consejos, si con los que ya existen, a cualquiera le endilgan acusaciones como instigación al odio y práctica de terrorismo, y lo desaparecen y lo someten al programa de violaciones de los derechos humanos, que ejecutan el Sebin, la Dgcim y otros entes especializados en acoso, amedrentamiento, violaciones y torturas? ¿Para qué más herramientas de acoso y miedo? ¿Son necesarios a sus fines? ¿Hasta dónde pretenden llegar?

La Ley contra el Fascismo y el Consejo de Ciberseguridad son instrumentos de aniquilación. Su propósito, descarado y ajeno a cualquier fundamento legal, es impedir toda posible actividad pública y ciudadana, de cualquier tipo y objetivo, bajo el señalamiento de que eso es fascismo, neofascismo o algo semejante.

El propósito de la ley adefesio, que habla de un supuesto fascismo (adefesio ilegal e ilegítimo como Nicolás Usurpador) no es otro que impedir, erradicar toda forma de organización, de activismo, de reunión, de protesta, de encuentro, salvo los que correspondan al PSUV y a sus entes satélites. Y ello va de una tertulia a un partido político, de una iniciativa comunitaria a una organización no gubernamental, de un comité local a una asamblea de ciudadanos. Que nadie olvide esto: la ley es una enemiga estructural del Poder Popular que el propio régimen estimuló en otro tiempo.

Pero esto no es todo: lo que hay detrás de la creación del Consejo de Ciberseguridad también es grave y lesivo. Se proponen violar el carácter sagrado del hogar y la vida familiar, intervenir en las comunicaciones privadas, de modo que, como en Corea del Norte, los controles del poder sobre los ciudadanos alcancen hasta las conversaciones de carácter personal, las que se tienen, no para el ejercicio de la política en términos públicos, sino como parte del hecho cotidiano y elemental de vivir en un país, de ser un conciudadano y, en consecuencia, tener derecho a formarse una opinión sobre los asuntos que afectan los intereses y la vida de todos. La pretensión del Consejo de Ciberseguridad no es otra que conculcar ese derecho –y ese deber– que consiste en tener una perspectiva propia de la vida en común.

Mírelos con cuidado, apreciado lector: Nicolás Usurpador y Kim Jong-un se parecen cada día más. Aunque nos resistamos a aceptarlo.

Antena Parabólica

David Escobar Galindo

NO HAY QUE DEJAR QUE EL CADA VEZ MÁS ACELERADO PASO DEL TIEMPO NOS PRIVE DE LAS ILUSIONADAS SENSACIONES DE LA PERMANENCIA AQUÍ

Los seres humanos estamos siempre ubicados en una especie de equilibrio entre las ansias de obtener lo más que se pueda de nuestra estancia en este plano y los anhelos de trascendencia vivificante hacia los planos superiores. Lograr que dicho equilibrio pueda no sólo mantenerse sino prosperar en el curso de la vida es sin duda la más decisiva misión que los humanos tenemos entre manos desde que tomamos conciencia del esfuerzo más determinante que nos toca en esta vida. Todo equilibrio es incómodo por naturaleza, porque implica estar constantemente en guardia y a disposición de los vaivenes de la dinámica existencial; pero como estar así es inevitable dentro de la condición que nos identifica, lo que tenemos que asegurar es que los equilibrios no se deterioren hasta el punto de llegar al borde de la destrucción. Y lo que hay que mantener vivo y en funciones, en todo tiempo y circunstancia, es el aporte de la voluntad, sean cuales fueren las condiciones imperantes en cada momento sucesivo. Tenemos que aprender, entonces, a funcionalizar nuestro destino, alejándonos de toda tentación paralizadora y, por el contrario, animándonos a darle sentido pleno y cotidiano a lo que somos y a lo que aspiramos a llegar a ser, realísticamente hablando. Recordemos sin cesar que nuestra permanencia en este plano es inevitablemente fugaz, y por consiguiente en todo caso hay que ganar tiempo y nunca desperdiciarlo en arrebatos o en languideces que no conducen a nada. El "aquí" y el "allá" están aquí, a nuestro lado siempre, y bajo nuestra responsabilidad de manejo consistente. Entendamos, de una vez por todas, que vivir es sinónimo inconfundible de sobrevivir a diario, y que por eso la vida es una tarea por inventar y por hacer, y no un juego programado de antemano. Puestas así las cosas, la acumulación continua de los hechos nos obliga a racionalizar la comprensión de lo pasado, a identificar sin resistencias la diversidad de lo presente y a visualizar sin distorsiones engañosas la complejidad de lo futuro. Cuando ponemos los ojos sobre lo que significa todo lo anterior, se nos hace patente y esclarecedor que en todo ese recorrido, que dura mientras nos sea posible respirar, la vitalidad y la dedicación deben ser aliadas continuas, porque sólo así será posible configurar en los hechos concretos una línea de desarrollo que sea compatible con nuestra naturaleza individual y colectiva. En el fondo, lo importante es avanzar sin temor al retroceso; es decir, con voluntad firme y con espíritu fiel a todo este proceso, en el que va inevitablemente inserto nuestro personalizado desempeño. El Salvador -y ahora lo vamos reconociendo cada día con mayor anhelo de trascendencia y de superación- es un país que en múltiples sentidos invita a sacarles sano y satisfactorio provecho a sus virtudes y a sus afanes.

CAFÉ

De referencia para El Salvador cerró así:

247.30

242.90 — 247.70 — 240.55

Dic. 2024

Apertura Máxima Mínima Cierre



AZÚCAR

De referencia para El Salvador cerró así:



Surgen protestas en varios lugares del mundo debido al exceso de turistas

AP
economia@laprensagrafica.com

Los viajes se están disparando, impulsados por las ganas de compensar después de la pandemia. Quien haya estado observando este verano de "sobreturismo" ha visto las consecuencias en distintas partes del mundo: colas de tráfico, reportes de trabajadores de hospitalidad viviendo en carpas y protestas "antiturismo" en que personas hostigan a visitantes en restaurantes o, como ocurrió en Barcelona en julio, disparándoles con pistolas de agua.

Las demostraciones son ejemplo de los locales usando el poder de sus números y las redes sociales para darle a sus líderes un ultimátum: gerencien mejor este tema o ahuyentaremos a los turistas, y los $11.1 billones que traen cada año.

Culpan a los turistas de problemas como el aumento en los precios de las viviendas, el empeoramiento del tráfico y la escasez de agua.

¿Qué es el 'sobreturismo'? La frase por lo general se usa para indicar el punto en que los visitantes y los ingresos que generan dejan de beneficiar a la población local y más bien se convierten en un problema, al degradar sitios históricos, abrumar infraestructura y hacer más difícil la vida para los que viven allí. Es un hashtag que le ha dado nombre a las manifestaciones de hostilidad contra los turistas. Pero si uno examina el tema con detenimiento, ve que detrás de él hay problemas más complejos, como la inflación de los precios de las viviendas impulsados por compañías como Airbnb, desde España hasta Sudáfrica.

Algunas ciudades han empezado a fomentar el "turismo de calidad", definido generalmente como un turismo en que los visitantes muestran más consideración hacia los locales, sin tanta borrachera, tomadera de selfies y otras conductas indeseadas.



LPG/AP

Reacción. El caso más representantivo de protestas contra turistas ocurrió en Barcelona, cuando locales dispararon con pistolas de agua a visitantes.

2%

PREVISIÓN

LA AGENCIA DE TURISMO DE NACIONES UNIDAS PREDIJO QUE EL TURISMO MUNDIAL SUPERARÍA LOS RÉCORDS FIJADOS EN EL 2019 EN ESTE PORCENTAJE.

"El sobreturismo es quizás un fenómeno social también", según un análisis para la Organización Mundial del Comercio escrito por Joseph Martin Cheer de la Universidad de Sydney Occidental y Marina Novelli de la Universidad de Nottingham.

En China y la India, por ejemplo, las multitudes son más aceptadas. "Esto sugiere que las expectativas culturales de espacio personal y de exclusividad difieren de lugar en lugar".

En enero, la agencia de turismo de Naciones Unidas predijo que el turismo mundial superaría los récords fijados en el 2019 por 2%.

Para fines de marzo, reportó la agencia, más de 285 millones de personas habían viajado internacionalmente por turismo, un 20% más que en el primer trimestre del 2023. Europa siguió siendo el destino más visitado.

El World Travel & Tourism Council proyectó en abril que 142 de los 185 países que analizó fijarían récords de turis-

ÍNDICES ECONÓMICOS





BOLSAS DEL MUNDO Las principales plazas bursátiles cerraron con estos resultados la jornada.

NUEVA YORK +1.14% **DOW JONES** 41,175.08 **NUEVA YORK** +1.45% **NASDAQ** 17,874.24 **Londres** +0.48%

FTSE 8,327.78 **Tokio** +0.55% **NIKKEI** 38,419.50 **SHANGHAI** +0.20% **SSE** 2,854.37 **MÉXICO** +0.33% **IPC** 53,490.92

MERCADOS
PRECIOS DEL CAFÉ

NUEVA YORK. Cierre de mercados, contrato C.

PRECIOS DE ENTREGA	CIERRE	VARIACIÓN
DICIEMBRE DE 2024	$247.30	+4.40
MARZO DE 2025	$244.80	+3.60
MAYO DE 2025	$242.60	+3.30
JULIO DE 2025	$240.20	+3.05
SEPTIEMBRE DE 2025	$237.70	+2.80

CAMBIO DE MONEDA
RESPECTO US$

1.1192 EURO	144.37 YEN	7.1209 YUAN

	MONEDA	VENTA	COMPRA
GUATEMALA	QUETZAL	7.94	7.54
EL SALVADOR	COLÓN	8.75	8.75
HONDURAS	LEMPIRA	24.88	24.75
NICARAGUA	CÓRDOBA	37.00	36.10
COSTA RICA	COLÓN	533.0	519.0

TASAS DE INTERÉS
DEL 21 AL 27 DE AGOSTO DE 2024

NACIONALES

PARA DEPÓSITOS. Depósitos plazo

30 días	4.19%	60 días	4.12%
90 días	5.75%	180 días	5.46%
360 días	5.71%		

PARA PRÉSTAMOS

Hasta un año	8.13%
Más de un año	11.60%
Interbancarios	N/D

INTERNACIONALES

PARA DEPÓSITOS

Tasa de la Fed	5.25 %
Bonos 10 años	4.15%
LIBOR 6 meses	5.57%
LIBOR 12 MESES	N/D

FUENTES:
Banco Central de Reserva y Bankrate

Las consecuencias por la saturación de turistas son palpables en distintas partes del mundo: colas de tráfico, reportes de trabajadores de hospitalidad viviendo en carpas y protestas "antiturismo" en que personas hostigan a visitantes.

285 MILLONES
DE PERSONAS HABÍAN VIAJADO INTERNACIONALMENTE POR TURISMO PARA FINES DE MARZO, UN 20% MÁS QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

330 MILLONES
DE EMPLEOS GENERARÁ EL TURISMO A NIVEL MUNDIAL EN 2024 E INGRESOS POR $1.1 BILLONES, SEGÚN EL WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL.



Medida Diferentes ciudades en el mundo están limitando la cantidad de turistas que pueden visitar sitios emblemáticos ante la saturación.

"Ha habido una reacción en contra del modelo de negocios sobre el cual se ha construido el turismo moderno y la falta de respuesta por parte de los políticos".

Michael O'Regan,
CONFERENCISTA DE LA GLASGOW CALEDONIAN UNIVERSITY



LPG/EFE

Demanda La UNESCO ha advertido sobre daños potenciales a lugares protegidos.

"El sobreturismo es quizás un fenómeno social también (...) Esto sugiere que las expectativas culturales de espacio personal y de exclusividad difieren de lugar en lugar".

Joseph Martin Cheer,
UNIVERSIDAD DE SYDNEY OCCIDENTAL

mo, para ingresos totales de $1.1 billones y generando 330 millones de empleos.

Pero aparte de generar ingresos, el turismo también ha causado problemas. España ha sufrido dificultades en cuanto a suministro de agua, alza en los precios de las viviendas y turistas ebrios. Estallaron protestas en el país en marzo, cuando según reportes aparecieron grafitis en las paredes de Málaga llamando a los turistas a que se vayan. Miles de personas protestaron en las Islas Canarias, contra el turismo y la construcción que estaban abrumando los servicios de agua e inflando los precios de las viviendas.

En Barcelona, los manifestantes insultaron y dispararon pistolas de agua contra personas que consideraban visitantes y que cenaban al aire libre en Las Ramblas.

En Japón, donde se anticipa un récord del turismo debido a la debilidad del yen, Kyoto prohibió la entrada de turistas en ciertas callejuelas. El gobierno fijó un límite de las personas que pueden escalar el Monte Fuji.

La UNESCO ha advertido sobre daños potenciales a lugares protegidos. Y Fodor's llamó a la gente a reconsiderar viajar lugares con problemas, como Grecia y Vietnam, o lugares con problemas de gestión de agua como California, India y Tailandia.

El turismo está aumentando y evolucionando tanto, que, de hecho, algunos expertos dicen que el término "sobreturismo" ya está desactualizado. Michael O'Regan, conferencista en temas turísticos para la Glasgow Caledonian University, argumenta que "sobreturismo" se ha convertido en una muletilla que no refleja el hecho de que la experiencia depende en gran medida del éxito o fracaso de la gestión de multitudes.

Las protestas, explica, no son contra los turistas sino contra las autoridades que permiten que el turismo cause daño en vez de beneficiar a la población local.

"Ha habido una reacción en contra del modelo de negocios sobre el cual se ha construido el turismo moderno y la falta de respuesta por parte de los políticos", dijo O'Regan en una entrevista.

El turismo "repuntó más rápido de lo esperado", admite, pero los turistas no son el problema. "Hay una competencia mundial para atraer turistas, eso no lo podemos ignorar ... Así que ¿qué ocurre cuando hay demasiado turistas? Los lugares tienen que investigar más a fondo el tema".

TEGUCIGALPA

Industria camaronera de Honduras está en crisis

Tiene pérdidas de $43 millones tras ruptura diplomática con Taiwán.

EFE
economia@laprensagrafica.com

La industria camaronera de Honduras enfrenta una "crisis" tras la ruptura diplomática con Taiwán, con pérdidas de alrededor de $43 millones, generando temor e incertidumbre entre los exportadores por los bajos precios de compra en China, dijo a EFE el director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), Javier Amador.

"Cambiamos un mercado, un destino importante para nosotros, el primer destino de exportación que generaba una cantidad importante de divisas y la industria del comercio, por supuesto, nos ha pegado durísimo, porque nos toca pagar a nosotros 20 % de arancel para que nuestro camarón ingrese a Taiwán" tras quedar sin vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la isla, explicó.

Romper relaciones diplomáticas con Taiwán para iniciarlas con China impuso aranceles a las exportaciones de camarón hondureño, producto que también ha visto mermado su precio de compra por parte de empresarios chinos, señaló Amador.

Honduras y Taiwán mantenían desde 1941 una relación de cooperación militar, educativa y económica, y la isla financiaba proyectos de ayuda técnica y agrícola y también acogía a cientos de becarios hondureños en sus universidades, pero el Gobierno decidió en marzo de 2023 romper los lazos de amistad con Taipéi.

MÁS PERJUICIOS

Amador considera "apresurada" la ruptura de las relaciones con Taiwán por parte de Honduras y cree que hasta ahora los lazos de amistad con China dejan "más perjuicios que beneficios" a los camaroneros hondureños.

La decisión de Honduras de romper relaciones con Taiwán para iniciarlas con China "sencillamente fue apresurada", insistió el director ejecutivo de la Andah.

Los exportadores hondureños tenían "una estabilidad, con una generación de empleo permanente, una paz social en la zona", lo cual "se perdió de un momento a otro" y actualmente están "pagando una factura que no teníamos que haberla pagado", sostuvo.

La nación centroamericanaproduce 59 millones de kilos de camarón al año, según las autoridades hondureñas.



Comercio. El país centroamericano reporta pérdidas en la exportación del camarón.

CANADÁ

PIDEN A FERROVIARIOS REGRESAR AL TRABAJO



Las autoridades canadienses ordenaron el sábado a unos 10,000 trabajadores ferroviarios que regresen a sus puestos para poner fin a una disputa laboral que desde el jueves paraliza el transporte ferroviarios de mercancías de Canadá.

El Consejo de Relaciones Industriales de Canadá (CRIC), una organización pública encargada de regular los sectores laborales regulados federalmente, anunció el sábado que ha impuesto un arbitraje vinculante a la disputa laboral entre las compañías ferroviarias Canadian National (CN) y Canadian Pacific Kansas City (CPKC) y sus empleados. La falta de acuerdo para la firma de los nuevos convenios colectivos en las dos empresas provocó que CN y CPKC iniciaran el jueves un cierre patronal que paralizó el transporte ferroviario de mercancías en el país.

Al mismo tiempo, el sindicato Teamsters inició una huelga en CPKC y el viernes anunció que los trabajadores de CN se declararán en huelga este lunes 26 de agosto.

La paralización del transporte ferroviario de mercancías provocó que el ministro de Trabajo de Canadá, Steven MacKinnon, ordenase el jueves a CRIC que impusiese un arbitraje vinculante, y ordenase la vuelta a sus puestos de los trabajadores.

EFE *economia@laprensagrafica.com*

CIUDAD DE MÉXICO

PESO NO SE DEVALUARÁ ASEGURA AMLO

El mandatario mexicano aseguró que la divisa se mantiene fuerte.

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador aseguró el sábado que el peso mexicano no se va a depreciar en su sexenio debido a la nueva política económica del país, pese a las advertencias por riesgos para la inversión privada ante reformas que impulsa en el Congreso para desaparecer órganos autónomos y elegir jueces a través del voto popular.

"Por si fuese poco, pro primera vez en 50 años, tenemos un peso fuerte", sentenció en gira por el estado de Sonora para inaugurar obras del sistema portuario nacional en Guaymas, en el noroeste de México.

Las declaraciones del mandatario mexicano ocurren luego de advertencias emitidas por calificadoras como Fitch e instituciones como Stanley Morgan y Citibanamex ante la aprobación de diversas reformas que podrían afectar el clima de negocios en el país, y que además han despertado preocupaciones en inversionistas norteamericanos, según revelaron los embajadores en México de Estados Unidos y Canadá.

No obstante, en un evento público, el presidente López Obrador aseveró que la divisa nacional se mantendrá fuerte y recordó que todos los mandatarios que le precedieron vieron al peso mexicano depreciarse frente al dólar estadounidense, mientras que en su mandato logro apreciarse, pese a desbalances globales, incluida la contingencia sanitaria por la pandemia por covid-19, cuando el peso vio un retroceso.

"Por primera vez en 50 años nuestro peso no se ha devaluado y no se va a devaluar. Somos hoy la segunda moneda más fuerte en el mundo con relación al dólar", presumió.

Al cierre de 2018, casi un mes después de que López Obrador llegara a la presidencia de México, el peso cotizaba en 19.65 pesos por dólar, alcanzó su pico más alto hasta los 25 pesos por unidad el 20 de marzo de 2020, en medio de la contingencia sanitaria, y descendió hasta los 16.39 en abril pasado.

El viernes, la divisa mexicana se ubicaba en 19.07 pesos mexicanos por billete verde, lo que significa un avance de la moneda de casi un 3 % en su mandato respecto del dólar estadounidense al cierre de 2018, según Banco de México.

EFE
economia@laprensagrafica.com

Segunda Notificación: Exclusión de Asociados.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Depto. de San Salvador, 26 de Agosto de 2024.

El Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada que se abrevia COMEDICA de R.L., informa a los siguientes Asociados que, en sesión del día lunes 02 de Septiembre del 2024, a las dieciséis horas, en la Sala de sesiones del Consejo de Administración, ubicada en el Centro Financiero Comédica, se conocerá de su Exclusión como Asociado, de conformidad a lo establecido en Art. 17 del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y en los Art. 17 literal b), 18 y 19 de los Estatutos de COMEDICA de R.L.

Como consecuencia de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y los Estatutos de COMEDICA de R.L., se les previene a los Asociados mencionados en el listado adjunto, para que, en el plazo de 3 días siguientes contados a partir del día siguiente de ésta notificación, presenten por escrito al Consejo de Administración, si ejercerán su derecho de defensa o en su defecto, el nombramiento de una persona que lo haga en su nombre. Su escrito de defensa lo podrán enviar al correo electrónico comedica@comedica.com.sv o al Centro Financiero COMEDICA de R.L., situado en la Intersección Alameda Juan Pablo II y Boulevard Constitución, San Salvador (frente a Gasolinera PUMA Constitución).

Si dentro de los 3 días siguientes a la presente notificación, los Asociados no dijeren nada, el Consejo de Administración, les nombrará un defensor que asumirá su defensa en el día señalado para tratar sobre su exclusión; no podrá asumir defensa del Asociado que se pretende excluir, ningún miembro de los cuerpos directivos de la Cooperativa, ya sean propietarios o suplentes, y ningún empleado o funcionario de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el listado de los Asociados sujetos a exclusión:

1. ADOLFO ERNESTO GARCIA GUANDIQUE.
2. ABRAHAM ARTURO BANDEK SANCHEZ.
3. ANA AMERICA SOSA DE QUINTANILLA.
4. ANA BEATRIZ CISNEROS CASTRO.
5. ANA CECILIA CAMPOS RIVERA.
6. ANA ISABEL LOBO DE NAVARRO.
7. ANA MARIA SANCHEZ GONZALEZ.
8. ANA TERESA FUENTES CASTRO.
9. ANA YANSI ALVARADO PALUCHO.
10. AQUILES ADAN MONTALVO MERLO.
11. ARACELY BELTRAN.
12. ARELY ZEPEDA MORAN DE SANDOVAL.
13. BERTA HILDA ZUÑIGA CRUZ.
14. BETTY SORAYA LAM DE VASQUEZ.
15. BLANCA ISABEL QUINTANILLA ESPINOZA.
16. BRISELDA LISETH ZUNIGA DE SUADI.
17. CARLOS ALBERTO MARIN HERNANDEZ.
18. CARLOS EDUARDO MONTENEGRO QUINTEROS.
19. CARLOS ERNESTO AGUIRRE VELADO.
20. CARMEN ELENA FIGUEROA DE MOLINA.
21. CARMEN ELIZABETH ROMERO DE RIOS.
22. CARMEN MARGARITA VILANOVA DE DENYS.
23. CECILIA MARTA ISABEL RIVAS DE ARGUELLO.
24. CLARA EVA MAZA SICILIA.
25. CLAUDIA MARGARITA MARTELL HERNANDEZ.
26. CLAUDIA MARIA SANCHEZ DE SANTAMARIA.
27. CLAUDIA VERONICA SANCHEZ.
28. CRISTIAN FERNANDO HERNANDEZ GONZALEZ.
29. CRUZ MARIA RIVERA LAZO.
30. DANIEL ANTONIO PEREZ MELARA.
31. DARIO EDGARDO RIOS PACHECO.
32. DARIO ELEAZAR AGUILAR VILLACORTA.
33. DAVID HUMBERTO REGALADO NOLASCO.
34. EDGAR ALBERTO GARCIA VALIENTE.
35. EDGARDO ANTONIO MEJIA FUENTES.
36. EDUARDO ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ.
37. EDWIN NEFTALI GUTIERREZ BONILLA.
38. ELSA PATRICIA MENJIVAR JURADO.
39. ENMA ELIZABETH BARRERA GUEVARA.
40. ERICK SALVADOR BARRAZA SANCHEZ.
41. ERIKA HSIU HENRIQUEZ HIBY.
42. FELICITA SAAVEDRA DE SANTOS.
43. FERNANDO GONZALEZ PINO.
44. FRANCISCO EDUARDO QUINTEROS ALEGRIA.
45. FRANCISCO JAVIER BLANCO RAIS.
46. FRANCISCO JOEL TORRES.
47. GUILLERMO EMILIO QUINONEZ SALMON.
48. HAYDEE GIRON DE CABEZAS.
49. HECTOR DE JESUS INGUANZO.
50. HELEN VANESSA ALVAREZ TURCIOS.
51. HERMAN ARMANDO MENDEZ.
52. IRIS DALIA CABEZAS DE MEDINA.
53. JAIME ARTURO QUINTANILLA BENDECK.
54. JESUS ABRAHAM RONQUILLO MAGAÑA.
55. JOE ULISES PEREZ SANCHEZ.
56. JORGE ALBERTO ESTRADA MARROQUIN.
57. JORGE EDGARDO AZAHAR BURGOS.
58. JOSE ADALBERTO DHEMING MOLINA.
59. JOSE MISAEL CARPIO REINOSA.
60. JOSE OSCAR SORIANO RAMIREZ.
61. JOSE RAFAEL GUERRA AGUILAR.
62. JOSE ROBERTO OCHOA GALVAN.
63. JUAN RAMON VENTURA GARAY.
64. JULIA ELENA GOMEZ MIÑAURI.
65. KAREN ELIZABETH ESCOBAR FUENTES.
66. KAREN GERALDINE ORREGO PEÑA.
67. KATYA LIZETT MEJIA DELGADO.
68. KRISTY BELLINY CRUZ HERNANDEZ DE MEJIA.
69. LEDA SCARLET LORILEI ARGUETA DE TREMINIO.
70. LEONEL ALFONSO BERRIOS VILLEGAS.
71. LIDIA DEL CARMEN GARAY ROJAS.
72. LILY CONCEPCION BALETTE DE BONET.
73. LINCOLN PAUL HERNANDEZ CASTILLO.
74. LIRIELA DEL CARMEN HIM DE CORDOVA.
75. LORENA DE LOS ANGELES ANDURAY ESCOTO.
76. LUIS ABELARDO TORRES PORTILLO.
77. LUIS E. VILLASANTE VELASQUEZ.
78. MANUEL CESAR AUGUSTO PEREZ SANTOS.
79. MANUEL DE JESUS MARTINEZ AGUILA.
80. MANUEL ERNESTO URRUTIA LEMUS.
81. MARCO ANTONIO LAZO VENTURA.
82. MARCOS DAVID AREVALO DAMAS.
83. MARGARITA JULIA PEREZ DE PINTIN.
84. MARGOTH ESQUIVEL.
85. MARIA CONSUELO GUIDOS.
86. MARIA DEL TRANSITO LIMA DE FERNANDEZ.
87. MARIA DOLORES QUIJADA DE RAMIREZ.
88. MARIA ELENA COTO VIERA.
89. MARIA GLADIS ALELY BARRIERE DE MOLINA.
90. MARIA REGINA LORENA ROMERO.
91. MAURICIO ARISTIDES BERNAL GUARDADO.
92. MAURICIO RENE ESCOBAR ROMERO.
93. MAXIMILIANO AMAYA AMAYA.
94. MIRIAM IKLEA AVENDAÑO RAMIREZ.
95. MIRNA NOEMI UMANZOR GIRON.
96. MORENA GUADALUPE MARTINEZ DE OCHOA.
97. NELIS ARMINDA SANCHEZ MARTINEZ.
98. NELLY DEL CARMEN VASQUEZ VDA. DE ALVAREZ.
99. NELSON ANCALMO.
100. NELSON ENRIQUE GONZALEZ CARTAGENA.
101. NELSON FILADELFO CASTILLO.
102. NELY CRISTINA SEVILLANO DE HERRERA.
103. NICOLAS RODRIGUEZ PALOMO.
104. OLGA JUDITH RODRIGUEZ.
105. OLINDA RACHEL MEJIA DE PARADA.
106. OSCAR ARTURO GUARDADO ESCOBAR.
107. PATRICIA ESTELA RAMIREZ DIAZ.
108. PATRICIA EUGENIA GALVEZ GARCIA.
109. PATRICIA GUADALUPE CEDILLOS OSEGUEDA.
110. REGINA DOLORES ALVAREZ LEAL DE GOMEZ.
111. RENE ALFREDO DUQUE CAMPOS.
112. RENE DAVID ALFARO VILLEGAS.
113. REYNA ARGENTINA AGUILA DE BARRERA.
114. RHINA ANABELLA CEDILLO DE DELEON.
115. RICARDO ALBERTO IBARRA RODRIGUEZ.
116. RICARDO MIGUEL KAFIE GUARDADO.
117. ROBERTO GUTIERREZ BOTTLE.
118. ROBERTO MAURICIO MONGE MARTI.
119. RODOLFO ARTURO QUINTANILLA CASTRO.
120. ROGELIO OCTAVIO GONZALEZ SANCHEZ.
121. ROMILIA JACQUELINE PORTILLO DE PEREZ BENNETT.
122. ROMULO ALEJANDRO ROMERO AGUILAR.
123. ROSA LEONOR GARZONA DE ROSALES.
124. ROSA MORALES VDA. DE DOÑO.
125. RUBENIA YANIRA FLORES CONTRERAS.
126. SALATIEL IBARRA MEDRANO.
127. SALVADOR PEÑA QUEZADA.
128. SAMUEL ANTONIO ACEVEDO VALENZUELA.
129. SANTIAGO GUIDOS.
130. SONIA EVELYN DEHAIS AYALA.
131. SYLVIA STHELLA MIRANDA DE MARTINEZ.
132. TOMAS ELEAZAR LOPEZ AGUILAR.
133. VICTOR ALVAREZ LAZO.
134. VICTOR MANUEL VALVERDE GARCIA.
135. WILLIAM EDWIN ROSALES MONTANO.
136. XIOMARA DEL ROSARIO AYALA VILLEDA.
137. YANET ALICIA GOCHEZ RIVERA.
138. ASOCIACION SALVADOREÑA DE MEDICOS RETIRADOS.
139. SOCIEDAD MEDICA DE SALUD PUBLICA.
140. SOCIEDAD SALVADOREÑA DE ENDOSCOPIA PELVICA Y MEDICINA DE LA REPRODUCCION.

Sin otro particular, se suscribe de la presente.

Dra. Milena Azucena de Guerra
Directora Secretaria del Consejo de Administración.





BOGOTÁ

Latam advierte de crisis de combustible

La aerolínea alertó de que hay un déficit de carburantes de aviación en Colombia.

EFE
economia@laprensagrafica.com

La aerolínea Latam alertó este domingo de la crisis de combustible para aviones que atraviesa Colombia y que ya ha dejado sin carburante a tres aeropuertos del país, mientras que el de Bogotá "se está reduciendo a niveles críticos" tras una falla eléctrica en la refinería de Cartagena de Indias, indicó la compañía en un comunicado.

"A pesar de las nuevas proyecciones de producción de combustible de aviación Jet A1 de Ecopetrol, Latam Airlines Colombia y las filiales del Grupo Latam que operan en el país han sido informadas por sus distribuidores que los inventarios de combustible de aviación Jet A1 se agotaron en los aeropuertos de Leticia, Montería y Bucaramanga, mientras Bogotá se está reduciendo a niveles críticos", indicó la aerolínea.

Esto se deriva de la falla eléctrica que afectó el pasado 16 de agoto a la Refinería de Cartagena, frente a lo que Latam está "ejecutando un plan de contingencia para gestionar los consumos de combustible" con medidas como cargar "extra de combustible fuera de Colombia para vuelos internacionales de Latam Airlines, ajustes en procesos operacionales y monitoreo vuelo a vuelo de los consumos para cada aeropuerto en el país".

Según informó Ecopetrol, la falla en la refinería generará un déficit en las entregas de combustible de aviación en el país del 5 % y como medida para hacer frente a esto importó 100,000 barriles de combustible, que llegarán entre el próximo 31 de agosto y el 2 de septiembre.

Mientras tanto, la industria aérea trabaja conjuntamente a las autoridades colombianas encargadas monitorear la situación y definir acciones.



Aviación. La empresa Ecopetrol ha reconocido que hay un déficit en el combustible de aviación.

EL CAIRO

AUMENTA EXPORTACIÓN DE EMIRATOS ÁRABES



Los Emiratos Arabes Unidos (EAU) obtuvieron unas ganancias de 256,400 millones de dhirams (unos $69,800 millones) por comercio exterior no petrolero en los primeros seis meses de 2024, un 25 % más respecto al mismo periodo del año anterior.
El ministro de Comercio Exterior emiratí, Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, confirmó que las exportaciones no petroleras del país árabe experimentaron un "crecimiento récord" del 25 % hasta alcanzar 256,400 millones de dirhams durante los primeros seis meses de 2024.
"Nuestro comercio exterior alcanzó casi 1.4 trillones de dirhams en seis meses (unos $381.000 millones) y nuestro objetivo es alcanzar los 3 trillones de dirhams para finales de este año", comunicó el vicepresidente y primer ministro de EAU, Mohammed bin Rashed.
En un comunicado a través de su cuenta oficial de X, el también gobernador de Dubái apuntó que mientras que a tasa de crecimiento global anual del comercio exterior fue de alrededor del 1.5 %, su país alcanzó el 11.2 % anual.
También confirmó que los EAU "continúan logrando cifras históricas sin precedentes en su comercio exterior no petrolero",
El Estado emiratí ingresó en 2023 cerca de un billón de dólares por exportaciones no relacionadas con el petróleo, el mayor registro de la historia del país.
Datos de la Agencia de Noticias emiratí (WAM), informaron que el oro, las joyas, el tabaco, el aceite, el aluminio, el cobre, la plata, la producción hierro y los perfumes encabezaron las exportaciones más importantes del país pérsico.

EFE *economia@laprensagrafica.com*

ARGENTINA

MINERAS RECALIBRAN PROYECTOS DE LITIO

La caída de los precios internacionales los ha obligado a replantear sus negocios.

Varias empresas mineras han tenido que recalibrar sus proyectos de litio en Argentina ante el derrumbe de los precios internacionales, aunque confían en una estabilización futura del mercado y ratifican sus millonarias apuestas de largo plazo en ese país.

Los 50 proyectos de litio que hay en Argentina -solo cuatro de ellos en producción y seis en construcción- se han visto afectados por el bajón del precio del oro blanco.

Una tonelada de carbonato de litio equivalente (LCE) grado batería cotiza actualmente a $10,483, menos de un tercio de lo que valía hace exactamente un año y muy lejos del pico de $80,909 de noviembre de 2022.

La caída del precio se explica por un exceso de oferta de litio y la moderación en las ventas de vehículos eléctricos, cuyas baterías tienen al litio como componente clave.

"El aumento explosivo del precio del carbonato de litio a inicios de la década incentivó una inversión masiva en proyectos de litio. La producción de litio se incrementó 2.5 veces en tres años", dice a EFE Fernando Zevallos Sulca, analista senior de CRU, consultora británica especializada en mercados de minerales, metales y fertilizantes.

En este escenario de desbalance entre oferta y demanda, la caída del precio afecta a todos los productores.

"Ante la caída de sus ingresos, las compañías priorizan generar efectivo y recortar costes para mantener una balance saludable y ser capaces de superar los desafíos actuales. Por supuesto, esto alcanza también a los proyectos en Argentina", apunta Zevallos Sulca.

Un ejemplo es el de la australiana Argosy Minerals, que a finales de junio comunicó que decidía suspender ciertas operaciones y reestructurar su plantilla, manteniendo la "prudencia financiera" para reducir así "significativamente los riesgos" de su proyecto Rincón, en la norteña provincia argentina de Salta.

También la australiana Lake Resources anunció en julio reducción de costes y de plantilla.

EFE
economia@laprensagrafica.com

TRÍPOLI

BANCO DE LIBIA SUSPENDE ACTIVIDADES

El banco está inmerso en un conflicto por el liderazgo de su gobernador, que fue sustituido hace unos días.

El Banco Central de Libia (BCL) suspendió ayer sus operaciones después de un intento por tomar el control de su sede en Trípoli en medio de la disputa por el liderazgo tras el decreto presidencial que designó un nuevo gobernador en sustitución del actual.

El gobernador del BCL, Sadiq Kabir, que se había negado a dejar el cargo al considerar "inválido" el nombramiento, denunció poco después ante la Fiscalía General que un "comité del Consejo Presidencial intentó asaltar la sede del banco para implementar una decisión ilegal".

El Banco Saray de Comercio e Inversiones confirmó el cese de los servicios financieros del BCL, que incluyen la compra de moneda extranjera y la ejecución de transferencias locales extranjeras a través de Swift.

Varios bancos comerciales anunciaron también la suspensión de sus servicios debido a este incidente.

El pasado domingo, el Consejo Presidencial de Libia, que actúa de jefatura de Estado, decidió sustituir a Kabir poco después de la retención temporal del director del Departamento de Tecnologías, Musab Muslim, que el BCL condenó como "métodos demagógicos practicados por algunas partes fuera del marco de la ley".

El decreto presidencial designó como nuevo gobernador a Mohamed Shukri, que el viernes adelantó que no aceptaría el cargo sin un acuerdo previo entre el Alto Consejo de Estado y Parlamento.

Estas dos instituciones denunciaron el "asalto" de la sede del BCL y pidieron al fiscal general abrir una investigación urgente sobre el "allanamiento" de este domingo.

La pugna por el control del BCL tensó esta semana la inestable situación política del dividido país y derivó en la movilización de fuerzas armadas en Trípoli.

El primer ministro del Gobierno de Unidad Nacional (GUN), Abdelhamid Dbeiba, anunció el sábado la formación de un comité para asumir la seguridad de la capital libia.

EFE
economia@laprensagrafica.com

BRASIL

BRASIL INVERTIRÁ EN PETRÓLEO SUSTENTABLE

Las autoridades de Brasil abrieron una convocatoria para que se presenten los mejores proyectos.

El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bndes) y la Financiadora de Estudios y Proyectos (Finep) han estimado recursos de 6,000 millones de reales (966 millones de euros) para que Brasil sea el mayor actor en combustible sustentable de aviación (SAF), y suministre el producto a todo el mundo.

El vicepresidente y ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de Brasil, Geraldo Alckmin, ha sido el encargado de presentar esta convocatoria pública, destacando que Brasil tiene todas las condiciones para ser una potencia global.

"Tenemos innumerables posibilidades, un enorme potencial para ayudar con la descarbonización, generar empleos y fortalecer la industria brasileña", ha destacado el vicepresidente, que participó del anuncio junto al presidente del Bndes, Aloizio Mercadante, y los ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, Luciana Santos, y Minas y Energía, Alexandre Silveira, respectivamente.

Las empresas brasileñas que produzcan combustibles o que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con el objetivo de desarrollar las tecnologías podrán registrarse en esta convocatoria.

También se incluyen empresas que comercializan los productos finales resultantes de estas tecnologías. Las empresas podrán participar individualmente o en consorcio. El objetivo es incentivar la cooperación empresarial y fortalecer los primeros emprendimientos de SAF y combustibles sustentables para la navegación en Brasil. Según el presidente del Bndes, la agenda es importante para Brasil y el mercado es gigantesco.

Europa Press

economia@laprensagrafica.com


LPG/ARCHIVO

Aviación. El combustible sería utilizado para las grandes compañías aéreas del mundo.

MADRID

LA BANCA ESPAÑOLA REDUCE SU MOROSIDAD

El ratio de mora de la banca española se mantiene en mínimos desde diciembre de 2008.

El volumen de créditos de dudoso pago que mantenían los bancos en su balance a cierre de junio era de 40,890 millones de euros, 1,462 millones de euros menos que en mayo, situándose así la ratio de morosidad en el 3.43%, según se desprende de los datos que publicó el Banco de España.

De esta forma, el ratio de mora de la banca española se mantiene en mínimos desde diciembre de 2008, cuando estaba en el 3.37%.

Con respecto a mayo de 2023, se produce una caída en el volumen de créditos morosos de 1,283 millones de euros, con una ratio del 3.50%. La diferencia entre un año y otro se debe a la caída en el saldo de créditos dudosos, ya que en junio aumentó el volumen de préstamos concedidos a los españoles.

En concreto, a cierre de junio, el saldo total de crédito era de 1.192 billones de euros, lo que supone un aumento de 21,000 millones de euros frente a mayo. Sin embargo, en comparación con junio de 2023, el volumen de crédito de la banca se ha reducido en 13,000 millones de euros.

Los datos desglosados por tipo de entidad reflejan que la ratio de dudosos del conjunto de entidades de depósito (bancos, cajas y cooperativas) cerró junio en el 3.32%, reduciéndose frente al 3.49% del mes anterior y del 3.39% que registraba en junio 2023.

En junio, este tipo de entidades registraba una cartera de dudosos de 37,832 millones de euros, 1,241 millones de euros menos que en mayo y 1,302 millones de euros menos que en junio de 2023.

De su lado, los establecimientos financieros de crédito vieron como su tasa de mora bajaba del 7% en junio: a cierre del sexto mes se situaba en el 6.43%, por debajo del 7.25% que registraba en mayo, aunque ligeramente por encima del 6.33% que presentaba a cierre de junio de 2023.

En términos absolutos, el volumen de crédito dudoso de este tipo de entidades era de 2,883 millones de euros al cierre de junio, 220 millones menos que en mayo. En comparación con el cierre de junio del año pasado, el saldo dudoso se ha reducido en 24 millones de euros.

Según los datos del Banco de España, las provisiones del total de entidades de crédito se situaron en junio en 29,252 millones de euros, lo que supone un descenso de 732 millones de euros.

Europa Press
economia@laprensagrafica.com



BERLÍN

ANUNCIAN HUELGA EN DISCOVER AIRLINES

El sindicato alemán de personal de cabina UFO anunció este domingo una huelga en la aerolínea Discover Airlines, filial de Lufthansa, que comenzaría desde el martes 27 de agosto hasta el viernes 30 de agosto.

La huelga comenzará a las 00:01 del martes (las 22:01 del lunes en horario GMT) y concluirá a las 23:59 del viernes (21:59 GMT) y afectará a todos los vuelos programados para despegar desde aeropuertos alemanes.

El presidente de UFO, Joachim Vázquez Bürger, denunció que la administración de Discover Airlines se niega desde hace años a negociar un convenio con el que es el sindicato mayoritario en el sector y por el contrario ha negociado en secreto un acuerdo con "condiciones inaceptables" con otro sindicato.

EFE *economia@laprensagrafica.com*



DOS COMPRAS DE LUMINARIAS FUERON HECHAS EN ABRIL Y MAYO POR POR MEDIO DE LAS DISPOSICIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA PARA HACER COMPRAS FUERA DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.

Ministerio de Cultura gastó $112 MIL EN COMPRA DE LUCES para el Palacio Nacional


LPG/FRANCISCO ALEMÁN

Compras. El ministerio de Cultura pagó más de $112 mil por la compra de luces para el Palacio Nacional. Así lucía la noche del pasado miércoles.

Denni Portillo
politica@laprensagrafica.com

El ministerio de Cultura pagó $112,880 para instalar luces en el Palacio Nacional, ubicado en el Centro Histórico de San Salvador, en compras hechas durante los dos meses que el lugar permaneció cerrado a la población por remodelaciones de cara al acto de juramentación de Nayib Bukele del pasado 1 de junio de 2024.

Así consta en dos órdenes de compra emitidas por la cartera de Estado y de las cuales LA PRENSA GRÁFICA posee copia, y en las que el ministerio utilizó las disposiciones especiales para realizar compras fuera de los controles de la Ley de Compras Públicas (LCP), que fueron aprobadas por la Asamblea en septiembre de 2023 y prorrogadas en marzo de 2024.

La primera de las dos compras tuvo un valor de $45,910 y se ordenó el 10 de abril de 2024. Esto es: un día antes que el ministerio anunciara en sus redes sociales que el Palacio se cerraría por obras de mejora, mantenimiento y restauración.

La compra consistió en: suministro e instalación de 24 reflectores multicolor LED, 18 luces de emergencia LED, seis luminarias tipo poste, 22 luminarias tipo lágrimas, 22 luminarias tipo riel y la instalación de cuatro transformadores.

La justificación con que el ministerio realizó la compra fue la necesidad de cambiar las luces exteriores que iluminaban las cuatro fachadas del Palacio Nacional, ya que las luces instaladas en 2018 ya habían dado su vida útil y necesitaban ser cambiadas, según indica la orden de compra ODE/016/2024.

Luego, el 24 de mayo de 2024, siete días antes de la toma de posesión, el ministerio realizó una segunda compra. Esta vez por un valor de $66,970.

Esta compra incluía: suministro e instalación de 96 luminarias tipo lágrimas en cornisas y dinteles de fachadas oriente, poniente, norte y sur; 96 luminarias tipo riel en la fachada principal al oriente del Palacio; cambio de una luminaria de luz cálida ubica-

DISPOSICIONES USADAS PARA LAS COMPRAS:

Las disposiciones utilizadas por el ministerio de Cultura tienen los siguientes detalles:

POR TURISMO (ART. 2)

●Los proyectos en que se habilitó la utilización de las disposiciones abarca lo relacionado a "construcción y/o adecuación de espacios para promover el turismo tales como calles, puentes, obras de mitigación, escenarios deportivos y/o culturales".

SIN IMPUESTOS (ART. 8-A)

●Reforma hecha en noviembre de 2023 incorporó que las personas involucradas en supervisión, planificación, diseño y construcción de proyectos puedan estar exentos de diferentes impuestos, si así lo consignan las órdenes de compras.

ADJUDICACIÓN (ART. 3)

●Las disposiciones establecen elegir personas naturales o jurídicas que hayan demostrado "capacidad, compromiso, celeridad", entre otros; y para realizar su elección en estos proyectos "bastará la comunicación y aceptación de contratistas".

DISPENSA (ART.8)

●"Por tratarse de un marco legal excepcional e indispensable para los fines del Estado, la Administración Pública queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad, limitándose esta a las personas naturales o jurídicas que participen en la ejecución de los proyectos".

PRÓRROGA

●Las disposiciones fueron aprobadas en noviembre de 2023, para un período de seis meses. El 19 de marzo de 2024, un mes antes de que el ministerio de Cultura cerrara el Palacio Nacional, la Asamblea les dio una prórroga de un año a su vigencia.

"Todo fue contra el tiempo. Es un problema de planificación, por la toma de posesión. En esas carreras, se sale adelante, pero en contra de que no hay garantías que sea el producto de mejor calidad."

Rafael Lemus, ECONOMISTA

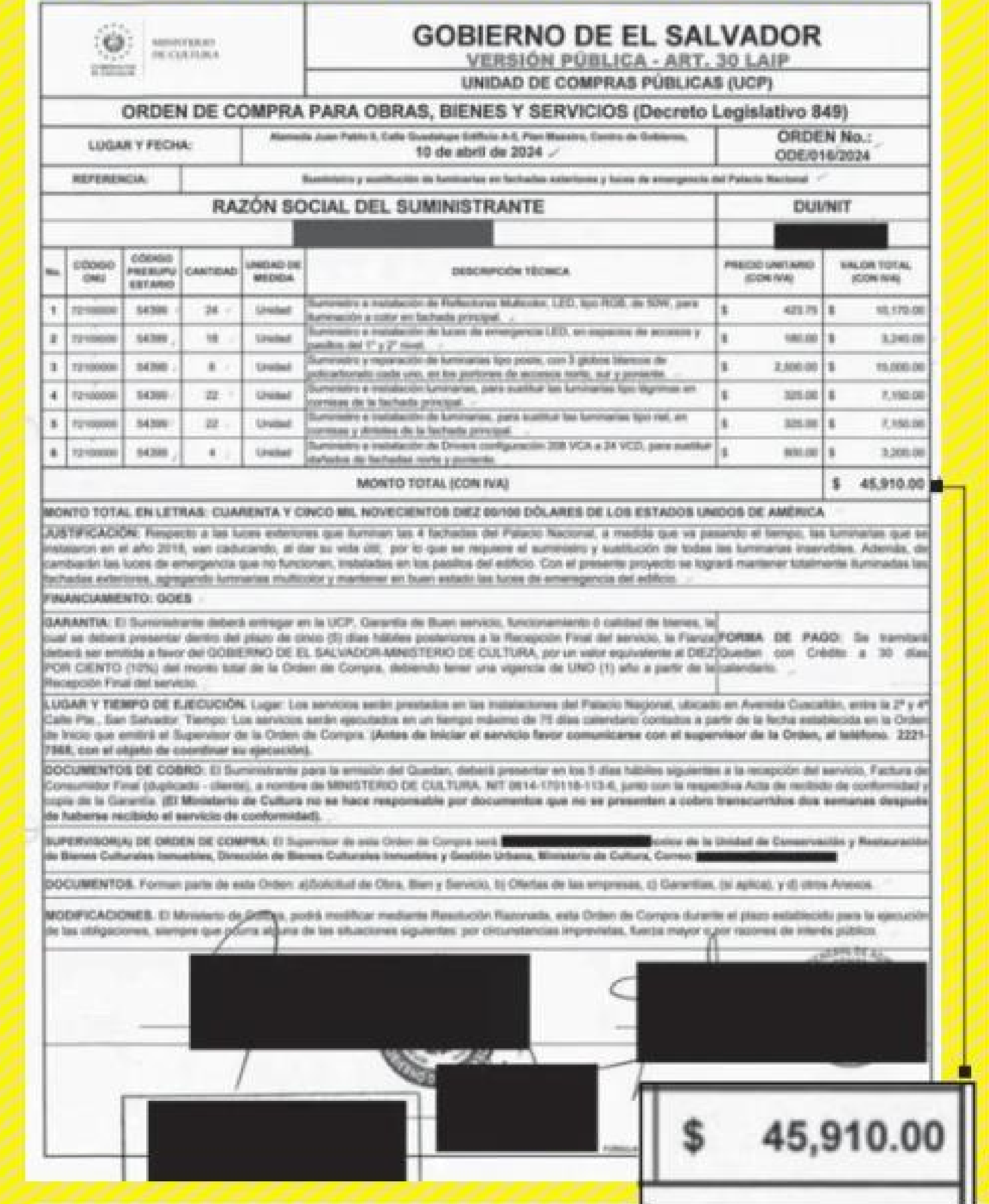
da en jardines exteriores del Palacio; una luminaria de columna de luz cálida; y 14 proyectores de 150 watts en cornisas superiores del entorno que enfoca al jardín interior y araucarias.

La justificación para esta segunda compra fue: "La iluminación exterior del Palacio Nacional es una forma de resaltar los aspectos, características y elementos arquitectónicos de todo el inmueble durante la noche, haciéndolo ver más atractivo, resaltar elementos decorativos y generar sensaciones específicas a los ocupantes del espacio".

Este medio contactó al ministerio de Cultura, por medio de correo electrónico y mensajes al teléfono asignado a Jairo Molina, director general de comunicación institucional, según el portal de transparencia del ministerio, para solicitarle un espacio de consulta sobre el tema.

Asimismo, también se contactó vía correo electrónico con José Napoléon Zepeda Carías, director general de administración del ministerio, y quien aparece como firmante en al menos una de las dos compras, para ahondar en detalles relacionados a los criterios de selección para la adjudicación de la compra.

Ninguna de las gestiones hecha con ambos funcionarios tuvo ninguna respuesta hasta el cierre de esta nota.



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR
VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno. 10 de abril de 2024

ORDEN No.: ODE/016/2024

REFERENCIA: Suministro y sustitución de luminarias en fachadas exteriores y luces de emergencia del Palacio Nacional

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: [redacted]

DUI/NIT: [redacted]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	[illegible]	54399	24	Unidad	Suministro e instalación de Reflectores Multicolor, LED, tipo RGB, de 50W, para iluminación a color en fachada principal.	$ 423.75	$ 10,170.00
2	[illegible]	54399	18	Unidad	Suministro e instalación de luces de emergencia LED, en espacios de accesos y pasillos del 1° y 2° nivel.	$ 180.00	$ 3,240.00
3	[illegible]	54399	6	Unidad	Suministro y reparación de luminarias tipo poste, con 3 globos blancos de policarbonato cada uno, en los portones de accesos norte, sur y poniente.	$ 2,500.00	$ 15,000.00
4	[illegible]	54399	22	Unidad	Suministro e instalación luminarias, para sustituir las luminarias tipo lágrimas en cornisas de la fachada principal.	$ 325.00	$ 7,150.00
5	[illegible]	54399	22	Unidad	Suministro e instalación de luminarias, para sustituir las luminarias tipo riel, en cornisas y dinteles de la fachada principal.	$ 325.00	$ 7,150.00
6	[illegible]	54399	4	Unidad	Suministro e instalación de Drivers configuración 208 VCA a 24 VCD, para sustituir dañados de fachadas norte y poniente.	$ 800.00	$ 3,200.00
					MONTO TOTAL (CON IVA)		$ 45,910.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Respecto a las luces exteriores que iluminan las 4 fachadas del Palacio Nacional, a medida que va pasando el tiempo, las luminarias que se instalaron en el año 2018, van caducando, al dar su vida útil, por lo que se requiere el suministro y sustitución de todas las luminarias inservibles. Además, de cambiarán las luces de emergencia que no funcionan, instaladas en los pasillos del edificio. Con el presente proyecto se logrará mantener totalmente iluminadas las fachadas exteriores, agregando luminarias multicolor y mantener en buen estado las luces de emergencia del edificio.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTIA: El Suministrante deberá entregar en la UCP, Garantía de Buen servicio, funcionamiento ó calidad de bienes, la cual se deberá presentar dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la Recepción Final del servicio, la Fianza deberá ser emitida a favor del GOBIERNO DE EL SALVADOR-MINISTERIO DE CULTURA, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total de la Orden de Compra, debiendo tener una vigencia de UNO (1) año a partir de la Recepción Final del servicio.

FORMA DE PAGO: Se tramitará Quedan con Crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: Lugar: Los servicios serán prestados en las instalaciones del Palacio Nacional, ubicado en Avenida Cuscatlán, entre la 2ª y 4ª Calle Pte., San Salvador. Tiempo: Los servicios serán ejecutados en un tiempo máximo de 75 días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio que emitirá el Supervisor de la Orden de Compra. (**Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. 2221-7568, con el objeto de coordinar su ejecución**).

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía. (**El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad**).

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será [redacted] **técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana, Ministerio de Cultura, Correo:** [redacted]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

[redacted]

$ 45,910.00

8:20
27 MAYO 2024

VERSIÓN PÚBLICA - ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 24 de mayo de 2024.

ORDEN No.: ODE/028/2024

REFERENCIA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL EXTERIOR DEL PALACIO NACIONAL"

[redacted]

OSCAR ALBERTO GARCIA.

NIT: [redacted]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	[illegible]	54119	96	Unidad	**Suministro e instalación de 96 Luminarias, para sustituir las luminarias tipo "lágrimas"**, ubicadas en cornisas y dinteles de la fachada ORIENTE-NORTE-PONIENTE Y SUR, con las siguientes características: Luminarias LED 20Watts, Luz cálida, 3000Kelvin, 25K Horas de vida útil. Incluye instalación de alimentadores eléctricos cable 14/3 tsj, para 4 circuitos, con caja térmica externa de 70W, y Térmico de 15 amperios cada uno. Incluye cambio de configuración eléctrica de 24VCD a 208 VCA y obra civil.	$ 290.00	$ 27,840.00
2	[illegible]	54119	96	Unidad	**Suministro e instalación de 96 Luminarias, para sustituir las luminarias tipo "riel"**, ubicadas en cornisas y dinteles de la fachada principal, lado oriente. Con las siguientes características: Luminarias LED 10 Watts, Luz cálida 3000Kelvin, 25K Horas de vida útil. Incluye instalación de alimentadores eléctricos cable 14/3 tsj, para 4 circuitos, con caja térmica externa de 70W, y Térmico de 15 amperio cada uno. Incluye cambio de configuración eléctrica de 24VCD a 208 VCA y obra civil.	$ 290.00	$ 27,840.00
3	[illegible]	54119	1	SG	**Cambio de luminarias dañadas de 50W, luz Cálida 3000K, 100-240VCA, de intemperie, de los Jardines Exteriores, además** comprende: revisión y restauración de circuitos eléctricos, y protecciones de luminarias de Jardines exteriores del Palacio Nacional.	$ 2,860.00	$ 2,860.00
4	[illegible]	54119	1	SG	**Luminarias de Columnas de 100W, 120-240VCA, luz cálida 3000K**, y Comprende: la Reinstalación de circuitos de Luminarias y sustitución de 4 dañadas.	$ 3,250.00	$ 3,250.00
5	[illegible]	54119	14	Unidad	**Suministro e Instalación de proyectores de 150 Watts, 100-240VCA, luz cálida 3000K**, en las cornisas superiores del entorno que enfocan al Jardín Interior y araucarias.	$ 370.00	$ 5,180.00
					MONTO TOTAL (CON IVA)		$ 66,970.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La iluminación del exterior del Palacio Nacional es una forma de resaltar los aspectos, características y elementos arquitectónicos de todo el inmueble durante la noche, haciéndolo ver más atractivos, resaltar elementos decorativos y generar sensaciones específicas en los ocupantes de un espacio. La solicitud es para que los reflectores sustituyan los de iluminación Luz de día a Reflectores luz Cálida, 3000K, de 100 a 277 VCA6500K, Tipo LED, a instalarse en Circuitos eléctricos de 208 VCA distribuidas en cornisas de segundo nivel del costado Oriente, Norte, Poniente y Sur distribuidos en el Palacio Nacional.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a presentar **Nota de garantía de buen funcionamiento y calidad de bienes**, con vigencia de 12 meses (1 año), por defectos de fabricación, mal funcionamiento de los reflectores, mala instalación, entre otros.

Plazo de entrega: El suministro deberá ser entregado en un período máximo **5 días hábiles**, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con **Crédito a 30 días calendario**, posteriores a la emisión del quedan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El suministro e instalación deberá ser entregado en las instalaciones del **Palacio Nacional de El Salvador**, ubicado sobre la Avenida Cuscatlán, entre la 2ª y 4ª Calle Poniente, Centro Histórico de San Salvador.
(**Antes de entregar el suministro favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono** [redacted] [illegible] instalación del suministro.)

$ 66,970.00

ÓRDENES DE COMPRAS

Las dos órdenes de compras emitidas por el ministerio no fueron emitidas a nombre de una empresa o de una persona jurídica, sino a nombre de una persona natural. La falta de respuesta del ministerio de Cultura a las solicitudes de este medio, sin embargo, impiden tener certeza sobre los criterios usados para la selección de la misma.

"Decretos como este pueden derivar en que no se garantice que las compras o adquisiciones públicas se estén haciendo de manera responsable, o que se haga un uso óptimo o eficiente de recursos."

Jessica Estrada,
DIRECTORA TRANSPARENCIA FUNDE

DUDAS

De haber seguido el proceso establecido en la Ley de Compras Públicas, el ministerio debió realizar la compra con el método de comparación de precios (art. 40), ya que cada operación tenía un monto menor a 240 salarios mínimos ($87,600).

Este proceso habría significado realizar una convocatoria abierta y recibir al menos tres ofertas de interesados, de donde se elegiría la ganadora tras el análisis respectivo del ministerio.

En lugar de eso, las disposiciones aprobadas por la Asamblea, y contenidas en el decreto legislativo 849, facultan al ministerio a que, para elegir, "bastará la comunicación y aceptación de los contratistas".

Debido a esa libertad en la selección, la directora de transparencia de FUNDE, Jessica Estrada, consideró que el mecanismo utilizado puede ayudar a resolver urgencias, pero también es un riesgo por la falta de controles en criterios.

"Pueden tratarse de compras muy urgentes o necesarias, pero si no se tienen procesos y mecanismos adecuados pueden hacerse compras o adquisiciones de producto que no permitirán atender la urgencia/necesidad identificada", analizó Estrada las compras realizadas por el ministerio de Cultura.